



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



DATOS GENERALES O IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO S.A. DE C. V., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 134** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LO RELATIVO A LOS **ARTÍCULOS 26 Y 28** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO EL ÁREA CONTRATANTE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN ACCESO PARQUE INDUSTRIAL PESQUERO SIN NÚMERO TOPOLOBAMPO, CELEBRA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009J2W001-N68-2011.**

PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL SUFICIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN ESTE EJERCICIO FISCAL.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS INHERENTES A LAS MISMAS, EN IDIOMA ESPAÑOL.

C O N V O C A T O R I A

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.

C O N T E N I D O

1.- DEFINICIONES



2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- 3.1.- Junta de Aclaraciones y visitas a las instalaciones.
- 3.2.- Acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas.
 - 3.2.1.- Criterios de evaluación
- 3.3.- Fallo
- 3.4.- Firma del Contrato

4.- CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

5.- PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

6.- CONDICIONES DE PAGO.

7.- GARANTÍA.

- 7.1.- Para garantizar el cumplimiento del contrato.
- 7.2.- Contenido de las garantías.
- 7.3.- Liberación de las garantías.

8.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

9.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

10.- SUSPENSIÓN TEMPORAL, CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN.

- 10.1.- Suspende temporalmente la licitación
- 10.2.- Cancelación de la licitación
- 10.3.- Declarar desierta la licitación

11.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

12.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

13.- INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

14.- INCONFORMIDADES.

15.- REVOCACIÓN.

16.- CONTROVERSIAS.

17.- SANCIÓN

- 17.1.- Sanción a la garantía del contrato.
- 17.2.- Procedimiento para la aplicación de sanciones.

18- ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NI SE ACEPTARÁN AQUELLAS QUE PROPONGAN LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN.

19.- RELACIÓN DE ANEXOS QUE DEBERÁ CONTENER LAS PROPOSICIONES DE ESTA CONVOCATORIA.

DOCUMENTO D1 Programa de cadenas productivas del gobierno federal.

DOCUMENTO D2 Formato de encuesta de transparencia y combate a la corrupción.

DOCUMENTO D5 Formato para acreditar la personalidad del licitante.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**





- DOCUMENTO D10** Formato sobre Ley Federal de Responsabilidades Administrativas. Art. 8
- DOCUMENTO D12** Formato para presentar la relación de documentos para proposiciones.
- DOCUMENTO D13** Formato para el escrito referente al artículo 50 y 60 de la Ley.
- DOCUMENTO D14** Formato de declaración de integridad.
- DOCUMENTO D15** Formato de fianza.
- DOCUMENTO D16** Formato de acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales
- DOCUMENTO D18** Formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada.
- DOCUMENTO D19** Nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico. (O.C.D.E.)
- DOCUMENTO D20** Modelo del contrato.
- DOCUMENTO D22** Causas de desechamiento.
- DOCUMENTO D23** Reglamento de Control Ambiental para Proveedores y Contratistas
-
- DOCUMENTO T1** Listado de servicios a cotizar.
- DOCUMENTO T2** Características de los servicios.
- DOCUMENTO T3** Servicios profesionales de limpieza.
- DOCUMENTO T4** Actividades de limpieza para cada uno de los inmuebles e instalaciones del Puerto de Topolobampo.
-
- DOCUMENTO E1** Integración de cotización.
- DOCUMENTO E2** Carta de proposición.

1.- DEFINICIONES

PUERTO DE TOPOLOBAMPO	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
CONVOCATORIA	Bases de este procedimiento de Licitación Pública Nacional.
SERVICIOS	Consistente en el Servicio de Limpieza de Oficinas para el año 2012.
CONTRATO	Acuerdo de voluntades que se formalizará como resultado del procedimiento, se formalizará con el licitante que resulte ganador.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011. CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.	
---	--	---

I. V. A.	Impuesto al Valor Agregado.
R. F. C.	Registro Federal de Contribuyentes.
LEY	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
LICITANTE(S)	Persona física o moral que participe en este concurso de Licitación Pública Nacional, esto es, que adquiera la convocatoria y presente su proposición técnica y económica.
PROVEEDOR	Persona física o moral quien resulte ganador de concurso para la contratación y se le adjudique el contrato correspondiente.
REGLAMENTO	Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
S.F.P.	Secretaría de la Función Pública
S.H.C.P.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
I. S. R.	Impuesto Sobre la Renta
S.A.T.	Servicio de Administración Tributaria
RECINTO	El recinto portuario de Topolobampo, Sinaloa.
O.C.D.E.	Organización para la cooperación y el desarrollo económico

2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

LOS SERVICIOS DEBERÁN SER DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL **DOCUMENTO T1** "LISTADO DE SERVICIOS A COTIZAR". SIENDO LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTA LICITACIÓN ADJUDICADOS A UN SOLO LICITANTE.



EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO SE RESERVA EL DERECHO DE LLEVAR A CABO MODIFICACIONES A LA CANTIDAD DE ELEMENTOS ORIGINALMENTE REQUERIDOS.

LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS, SE REALIZARÁN EN LAS ÁREAS QUE PARA EL EFECTO SE SEÑALAN EN EL **DOCUMENTO T1** DE ESTA CONVOCATORIA, EN LOS HORARIOS QUE EN ESTE MISMO DOCUMENTO SE ESTIPULAN.

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS SEÑALADOS EN LOS **DOCUMENTOS T1, T2, T3, Y T4** DE ESTA CONVOCATORIA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

3.1 JUNTA DE ACLARACIONES.

SE CELEBRARÁ **EL DÍA VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2011** A LAS 11:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO S.A. DE C.V. UBICADAS EN EDIFICIO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EN INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO. ACCESO PARQUE INDUSTRIAL PESQUERO TOPOLOBAMPO S/N TOPOLOBAMPO, SINALOA (**VISITA A INSTALACIONES A LAS 10:30 HORAS DE ESTE MISMO DÍA**).

SE LEVANTARÁ ACTA DE ESTE EVENTO EN LA CUAL SE ASENTARAN TODAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES QUE SURJAN EN ESTE ACTO, SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO POR TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO Y A QUIENES SE LES HARÁ ENTREGA DE UNA COPIA DEL CITADO DOCUMENTO, Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE, AL QUE TENGA ACCESO EL PÚBLICO, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ADEMÁS ESTA ACTA SE SUBIRÁ A COMPRANET PARA CONSULTA DE LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES.



EN ESTE ACTO SOLO PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE HAYAN OBTENIDO LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON LA COPIA DEL FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN GENERADO POR COMPRANET EN SU CASO PRESENTACIÓN DEL ESCRITO EN DONDE EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE, EN CASO CONTRARIO SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

LA INASISTENCIA DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN OBTENIDO LA CONVOCATORIA NO LOS EXENTA DE CUMPLIR CON LAS POSIBLES MODIFICACIONES QUE LLEGARÁN A REALIZARSE EN ESTE EVENTO.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, PODRÁN ENVIARSE A TRAVÉS DE COMPRANET, CORREO ELECTRÓNICO (jd materiales@puertotopolobampo.com.mx) O ENTREGARLAS PERSONALMENTE DEPENDIENDO DEL TIPO DE LICITACIÓN DE QUE SE TRATE, A MAS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.

3.2 ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA VIERNES 02 DE DICIEMBRE DEL 2011**, A LAS 11:00 HORAS. EN SALA DE JUNTAS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** UBICADAS EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO.

EN EL ACTO SE EFECTUARÁ LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES (UNA SOLA PROPOSICIÓN POR LICITANTE EN SOBRE CERRADO), ESTO ES, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA EN UN SOLO SOBRE, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA PODRÁ PRESENTARSE EN UN SOBRE APARTE, UNA VEZ RECIBIDA, AMBAS PROPOSICIONES DEBERÁN ESTAR FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, UNA VEZ RECIBIDA LAS PROPOSICIONES NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO Y SE PROCEDERÁ SU APERTURA HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SIN ENTRAR AL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO. EN DICHO EVENTO LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN DONDE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA.

EL DÍA JUEVES 01 DE DICIEMBRE DEL 2011 DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS PREVIO AL ACTO DE PROPOSICIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, DICHA REVISIÓN SERÁ OPTATIVA A LOS LICITANTES.




EN EL EVENTO DE APERTURA DE ENTRE LOS LICITANTES, ESTOS ELEGIRÁN A UNO QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO RUBRICARÁN TODOS LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR CADA PARTICIPANTE.

AL CONCLUIR LA REUNIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE LEVANTARÁ UN ACTA, QUE SERÁ FIRMADA POR LOS LICITANTES Y LOS REPRESENTANTES DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**, DOCUMENTO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO POSTERIOR INCLUYENDO SUS IMPORTES (MONTOS OFERTADOS EN SU CARTA PROPOSICIÓN). DE DICHO ACTO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENGA ACCESO EL PÚBLICO, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ADEMÁS ESTA ACTA SE SUBIRÁ A COMPRANET PARA CONSULTA DE LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO.

EN ESTE MISMO ACTO SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES.

SE ACLARA QUE RESPECTO A LOS SOBRES QUE CONTENGAN PROPOSICIONES ECONÓMICAS ESTAS QUEDARÁN EN CUSTODIA DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**. CABE SEÑALAR QUE EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PODRÁ ENTREGAR ESTOS SOBRES A LOS

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmaterial@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

 <p>TOPOLOBAMPO PUERTOS DE MÉXICO</p>	<p>ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p>CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	  <p>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>
--	--	---

LICITANTES QUE LO SOLICITEN, DESPUÉS DE QUE TRANSCURRAN 60 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

LAS PROPOSICIONES TAMBIÉN SE PODRÁN PRESENTAR POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, UTILIZANDO FORMATOS DE USO ESTÁNDAR COMO, .DOC, .TXT Y .PDF; CONFORME A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA LA S.F.P.

EN ESTE MISMO ACTO SE DARÁ A CONOCER LA FECHA, HORA Y LUGAR DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEFINITIVO DE ESTA LICITACIÓN.

3.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y SUS PROPOSICIONES, SERÁN LAS SIGUIENTES:

SE VERIFICARÁ POR PARTE DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES CUMPLA CON LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRAER LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN.

PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES **EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PODRÁ SOLICITAR ALGUNA ACLARACIÓN A LOS LICITANTES, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAVENGA LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

CUANDO **EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO** LO CONSIDERE CONVENIENTE, SE PODRÁ LLEVAR A CABO DIRECTA, O POR MEDIO DE UN TERCERO, LAS EVALUACIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

LA DETERMINACIÓN DE QUIEN ES EL LICITANTE GANADOR, SE LLEVARÁ A CABO EN BASE AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS UTILIZANDO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LO QUE SE DETERMINARÁ COMO GANADOR AQUELLA PROPOSICIÓN QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO.



PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, SE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

PTJ = TPT + PPE PARA TODA J = 1, 2,.....,N

DONDE:

PTJ = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA;

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y



EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, Y

LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, SERÁ AQUÉLLA QUE REÚNA LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

TABLA DE PUNTUACIÓN:

SUBRUBROS		PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER
T8	- Experiencia	6
T7	Organigrama	1
T7	Curriculum de Principales Directivos	3
D24	Estados financieros	10
D21	Personal discapacitado	2
D21	Indicar el número de trabajadores discapacitados	1
D9	Manifestación MIPYMES	1
D5	Personalidad jurídica de persona moral o física	1
D3	Identificación apoderado	1
D14	Declaración de integridad	1
D4	R.F.C.	1
D13	Declaración art. 50 Y 60 LAASSP	1

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

D10	Declaración art. 8 y 9 Ley Federal de Responsabilidades Administrativas	1
D9	Estratificación mipyme	1
D5	Correo electrónico	1
T7	Relación de contratos similares de los últimos 4 años (Por lo menos dos)	2
T7	Curriculum de la empresa o persona física	1
T7	Cartas de recomendación de los últimos contratos	1
T7	Copias legibles de contratos T7	3
T7	Indicar el número de contratos presentados T7	1
T7	Copias legibles de actas de entrega y recepción T7	5
T7	Copias legibles de actas de finiquito T7	5
Listado de Servicios a Cotizar T1		1
Características de los Servicios T2		1
Servicios profesionales de limpieza T3		1
Actividades de limpieza para cada uno de los inmuebles e instalaciones T4		1
Escrito del licitante adjudicado donde haga mención que cuenta con oficinas permanentes T5		2
Programa anual de supervisión T6		2
Escrito bajo promesa de decir verdad que el supervisor cuenta con escolaridad superior a preparatoria T8		2
Puntuación Económica		40

LOS PRECIOS OFERTADOS QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO LAS PROPOSICIONES CUYOS PRECIOS RESULTEN NO ACEPTABLES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SERÁN DESECHADAS.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE SE ENCUENTRE EN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES. EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

3.3. FALLO.

EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE DEL 2011, A LAS 11:00 HORAS.

EL FALLO SE DARÁ EN JUNTA PÚBLICA A LA CUAL PODRÁN ASISTIR LIBREMENTE LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PARTICIPADO EN LAS ETAPAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ASÍ MISMO, EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y DEL PÚBLICO EN GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EN COMPRANET, EL MISMO DÍA QUE SE EMITA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE EMISIÓN DE DICHO FALLO. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

AL FINALIZAR EL ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE, AL QUE TENGA ACCESO AL PÚBLICO, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, PERO LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PUNTO 14 DE ESTA CONVOCATORIA.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO.



3.4 FIRMA DEL CONTRATO.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011, A LAS 15:00 HORAS.

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE, A FIRMAR EL CONTRATO (**DOCUMENTO D20**) AL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** UBICADAS EN ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL PESQUERO, EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA.

EN CASO DE QUE EL INTERESADO NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL **ARTÍCULO 60** DE LA LEY, POR LO QUE **EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SIGUIENTE MÁS BAJA, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA DEL PRECIO CON

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

RESPECTO A LA PROPUESTA QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTICULO 46** DE LA LEY.

EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR QUE FIRME Y RECOJA EL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO (**DOCUMENTO D15**) Y ACREDITAR PLENAMENTE SU PERSONALIDAD JURÍDICA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE PUNTO.

SE PODRÁN EFECTUAR MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS EN DETALLES MENORES, DEBIDO A ASPECTOS DE DISEÑO QUE SEA NECESARIO EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO, DICHS CAMBIOS NO AFECTEN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, NI LOS INTERESES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOLICITANTES DE LOS SERVICIOS. DE LA MISMA MANERA, EN LO QUE SE REFIERE A LAS CANTIDADES ADICIONALES SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, UNA VEZ ADJUDICADO NO PODRÁ CEDERSE EN FORMA PARCIAL, NI TOTAL, EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL.

4.- **CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

LOS MEDIOS QUE SE UTILICEN PARA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERÁ MIXTO, EN EL CUAL LOS LICITANTES, A SU ELECCIÓN PODRÁN PARTICIPAR EN FORMA PRESENCIAL O ELECTRÓNICA EN JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO.

LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN SER FIRMADAS POR LA PERSONA QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA ELLO Y, QUIEN CONCURRA EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

SI LA OFERTA ES PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR DOS O MAS PERSONAS, DEBERÁN PRESENTAR UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES;

NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.

LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y.

ESTIPULACIÓN EXPRESA EN QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.

LA PRESENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS OFERTAS TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA, SE HARÁN EN UN SÓLO SOBRE CERRADO O TAMBIÉN MEDIANTE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, UTILIZANDO FORMATOS DE USO ESTÁNDAR COMO, .DOC, .TXT Y .PDF; CONFORME A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA LA S.F.P. LAS CUALES DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE:

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA: ESTARÁ CONFORMADA POR LO SIGUIENTE:

D1.- FORMATO DE CADENAS PRODUCTIVAS **DOCUMENTO D1**

D2.- ENCUESTA DE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

D3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS (CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE)

D4.- CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

D5.- ESCRITO DEL LICITANTE EN DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: **DOCUMENTO D5** (FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE)

A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

D6.- ESCRITO EN DONDE EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.

D7.- ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



ESTABLECIDAS EN LA MISMA Y, LAS MODIFICACIONES A TALES DOCUMENTOS QUE EN SU CASO SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ELABORARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA LICITANTE Y RUBRICARSE POR SU REPRESENTANTE LEGAL.

D8.- LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA DE ACEPTACIÓN, POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PREFERENTEMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA, AL IGUAL QUE SUS DOCUMENTOS.

D9.- DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA O BIEN CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR DONDE INDIQUE EL SECTOR AL QUE PERTENECE SU EMPRESA (COMERCIO, INDUSTRIA O SERVICIOS), ASÍ COMO TAMBIÉN RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES Y RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES O EN SU CASO DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN

D10.- PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 Y DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

D11.- CUANDO SEA APLICABLE EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA INDICANDO LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS.

D12.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LAS PROPOSICIONES.

D13.- DECLARACIÓN POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE MANIFIESTA DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE. **(DOCUMENTO D13)**

D14.- FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO DE INTEGRIDAD **(DOCUMENTO D14)**.

D15.- FORMATO DE FIANZA SE DEBERÁ FIRMAR POR EL REPRESENTANTE LEGAL LO CUAL INDICA LA ACEPTACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO.

D16.- FORMATO DE ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.

D17.- COPIA DEL **DOCUMENTO D17** ACUSE EMITIDO POR EL S.A.T. DEL INICIO DEL TRÁMITE DE CERTIFICADO DE NO ADEUDOS FISCALES ANTE EL S.A.T.

D18.- ACCESO A LA INFORMACIÓN. LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

D19.- NOTA INFORMATIVA PARA LICITANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES.

D20.- MODELO DEL CONTRATO

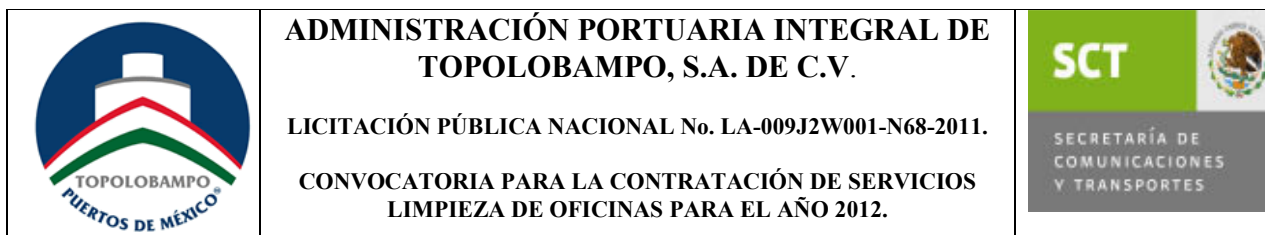
D21.- CARTA DE ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON

Aceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx



PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD); O EN SU CASO DECLARATORIA DE NO CONTAR CON TRABAJADORES DISCAPACITADOS.

D22.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

D23.- REGLAMENTO DE CONTROL AMBIENTAL PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

D24.- ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE OCTUBRE DEL 2011, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO, CON EL NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL Y COPIA DE LA MISMA, ASÍ COMO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.

D25.- ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.

PROPUESTA TÉCNICA: ESTA CARPETA O FÓLDER SEGÚN SEA EL CASO CONTENDRÁ LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

T1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN LA QUE SE DESCRIBIRÁN DE UNA MANERA SINTETIZADA LOS SERVICIOS QUE OFRECEN, APEGADOS A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL “PUERTO DE TOPOLOBAMPO”, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS DOCUMENTOS T1, T2, T3 Y T4 (ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LA PROPUESTA CON FIRMAS DE ACEPTACIÓN) ASÍ COMO TAMBIÉN LOS MATERIALES QUE INCLUYEN EN SUS PROPOSICIONES PARA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON DICHS SERVICIOS.

T2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS.

T3.- SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA

T4.- ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.

T5.- ESCRITO DEL LICITANTE ADJUDICADO DONDE HAGA MENCIÓN QUE CUENTA CON OFICINAS PERMANENTES (DONDE SE ACREDITE QUE YA CUENTA CON INSTALACIONES, PERSONAL, TELÉFONO FIJO, EQUIPOS Y VARIEDAD DE CLIENTES A LOS CUALES YA LES PRESTA EL SERVICIO EN ESTA ZONA, TOPOLOBAMPO Y LOS MOCHIS), Y QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LAS INMEDIACIONES DEL PUERTO, YA SEA EN LOS MOCHIS O TOPOLOBAMPO, PARA GARANTIZAR LA PRONTITUD EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.

T6.- PRESENTAR PROGRAMA ANUAL DE SERVICIO Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE ESTÁN OFERTANDO, DE CONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LOS DOCUMENTOS T1, T2, T3, Y T4.

T7.- PRESENTACIÓN DE ORGANIGRAMA, CURRÍCULUM DE LOS PRINCIPALES DIRECTIVOS, CURRÍCULUM DE LA EMPRESA Y UNA RELACIÓN DE CONTRATOS SIMILARES DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS (PRESENTAR COPIAS), ANEXANDO CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS, COPIAS LEGIBLES DE ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, COPIAS LEGIBLES DE ACTAS DE FINIQUITO (ESTA INFORMACIÓN SERVIRÁ PARA QUE EL PUERTO

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



DE TOPOLOBAMPO PUEDA VERIFICAR ANTE LOS CLIENTES DE LOS LICITANTES, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN)

T8.- ESCRITO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE EL SUPERVISOR CUENTA CON ESCOLARIDAD SUPERIOR A PREPARATORIA (MAYOR DE 30 AÑOS, EXPERIENCIA LABORAL EN EL RAMO SUPERIOR A CUATRO AÑOS, CON LICENCIA DE MANEJO, SUPERVISARÁ EL SERVICIO PERSONALMENTE CADA SEMANA, Y QUE CUENTA CON VEHÍCULO DISPONIBLE PARA FACILIDAD DE TRASLADO)

PROPUESTA ECONÓMICA: ESTA CARPETA O FOLDERS SEGÚN SEA EL CASO DEBERÁ CONTENER LA OFERTA ECONÓMICA Y DEBERÁ ORDENARSE COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

E1.- INTEGRACIÓN DE COTIZACIÓN, **DOCUMENTO E1**

E2.- CARTA DE PROPOSICIÓN CONFORME AL PROGRAMA ESTABLECIDO, DEBIENDO REQUISITAR DE CONFORMIDAD AL **DOCUMENTO E2** DE ESTA CONVOCATORIA, MISMO QUE DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE CADA LICITANTE.

LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO PRESENTARSE SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL TEXTO ORIGINAL Y LA COPIA, PREVALECE EL ORIGINAL.

POR OTRA PARTE, SE INCLUIRÁ TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE EL LICITANTE CONSIDERE RECOMENDABLE PROPORCIONAR **AL PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PARA QUE SE TENGA UNA IDEA MAS OBJETIVA DE LA CALIDAD, SERIEDAD Y SOLVENCIA DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA.

EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, LOS FUNCIONARIOS DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** EXAMINARÁN QUE LAS OFERTAS INCLUYAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, QUE NO HAYA ERRORES DE CÁLCULO Y QUE LOS DOCUMENTOS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS.

LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS (DOCUMENTACIÓN DISTINTA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

SE LES SOLICITA A LOS **LICITANTES** QUE LAS PROPOSICIONES SE PRESENTEN RESPETANDO EL ORDEN PROGRESIVO QUE SE INDICA EN ESTE NUMERAL DE LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, SE RECOMIENDA UTILIZAR SEPARADORES QUE IDENTIFIQUEN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, E INDICAR MEDIANTE ÍNDICE EL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN SERÁN FOLIADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN Y PRESENTADAS EN EL

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



ORDEN DESCRITO EN LA PRESENTE **CONVOCATORIA**. SE DEBERÁN NUMERAR TAMBIÉN DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.

NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN SI LOS **LICITANTES** NO PRESENTAN LA PROPOSICIÓN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE; SIN EMBARGO, PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SI SE CONSIDERA NECESARIO.

EL SOBRE PREFERENTEMENTE DEBERÁ PRESENTARSE CON LA IDENTIFICACIÓN, EN HOJA MEMBRETADA DEL **LICITANTE**, CONFORME A LA SIGUIENTE FORMA:

SOBRE ÚNICO

PROPOSICIÓN:

CONCURSO MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-009J2W001-N68-2011**.

DESCRIPCIÓN DEL
CONCURSO: _____

NOMBRE DEL
LICITANTE: _____

FECHA: _____

LOS PROVEEDORES QUE HAYAN PARTICIPADO EN LA LICITACIÓN, PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (INSURGENTES SUR 1735 COL. GUADALUPE INN DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN C.P. 01020 MÉXICO, D.F.) O A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA PÁGINA WWW.COMPRANET.GOB.MX

LA CONVOCATORIA SERÁ GRATUITA Y PODRÁN ADQUIRIRLA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.

TAMBIÉN PODRÁN ADQUIRIR LA CONVOCATORIA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, MEDIANTE LOS FORMATOS DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN QUE PARA EL EFECTO GENERA DICHO SISTEMA EN LA RED PÚBLICA DE INTERNET <http://compranet.fucionpublica.gob.mx>.

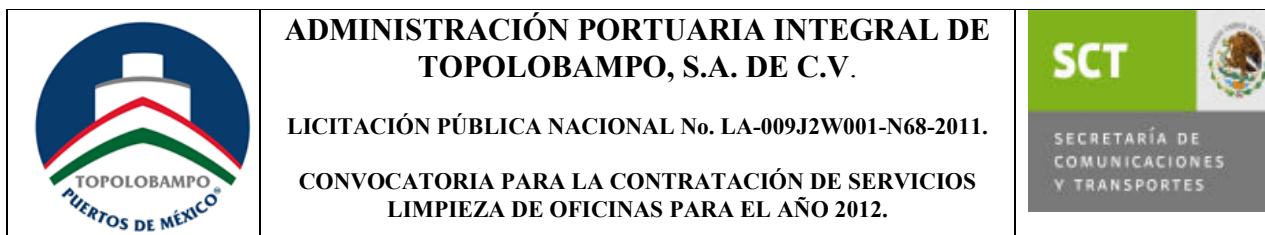
5.- PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx



LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEBEN PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE LAS PROPOSICIONES, HASTA EL TÉRMINO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

EL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE, CONSIDERANDO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL **1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.** (ESTA FECHA DE INICIO QUEDA CONDICIONADA HASTA QUE LA CONVOCANTE TENGA AUTORIZADO EL PRESUPUESTO DE 2012, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)

PARA LOS EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DEBEN CONSIDERAR EN SUS COSTOS, TODOS LOS EQUIPOS Y MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LLEVAR A EFECTO EN FORMA SATISFACTORIA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, DE ACUERDO A LOS **DOCUMENTOS T1, T2, T3, Y T4** A EXCEPCIÓN DEL PAPEL SANITARIO Y TOALLAS SANITAS PARA MANOS QUE SERÁN SUMINISTRADAS POR EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO LOS MATERIALES, QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO, GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN USE PARA DAR EL SERVICIO, DEBERÁN SER **BIODEGRADABLES.**

6.- CONDICIONES DE PAGO.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PROPORCIONAR LOS SERVICIOS EN EL LUGAR CITADO EN EL PUNTO 3.1 DE ESTA CONVOCATORIA Y PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES LA RESPECTIVA FACTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA SU REVISIÓN, POR LO QUE EN CASO DE DETECTARSE ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE LA MISMA, SERÁ DEVUELTA PARA SU REPOSICIÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 5 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.

CABE SEÑALAR QUE LOS PAGOS POR ESTOS SERVICIOS SERÁN EN DOCE PARCIALIDADES, A MES VENCIDO, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LA FACTURA OPORTUNAMENTE PARA QUE ESTA ENTIDAD PUEDA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PAGO ESTIPULADO.

EL PAGO EN CUESTIÓN POR LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE COMO PATRÓN CONTRAE CON SUS TRABAJADORES EN EL PAGO DE SUS SUELDOS, PRESTACIONES Y POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE A LA PRESENTACIÓN A COBRO DE LA CITADA FACTURA, DEBERÁ ANEXAR A LA MISMA, COPIA DE LA NÓMINA FIRMADA POR LOS EMPLEADOS, DEL MES INMEDIATO ANTERIOR Y LA CÉDULA DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES DEL I.M.S.S. E INFONAVIT, CON RESUMEN SELLADO DE PAGADO POR EL BANCO, CORRESPONDIENTE, AL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR. UNA VEZ REVISADOS DICHOS PAGOS, SE REMITIRÁ AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA PARA SER INCORPORADAS DICHAS FACTURAS AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS, LA

Aceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



ELABORACIÓN DE CHEQUE A PARTIR DE 15 DÍAS DESPUÉS DE PRESENTADA LA FACTURA O EN SU CASO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.

EN VIRTUD DE QUE EL "PUERTO DE TOPOLOBAMPO" ESTÁ INCORPORADO AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD PARA QUE EL "PROVEEDOR" PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO QUE ESTÉ INCORPORADO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL "PROVEEDOR" MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRÓNICO.

EL LICITANTE GANADOR, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE SE INDICA EN EL DOCUMENTO D1 DENOMINADO "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS" PODRÁ INICIAR SU AFILIACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, COMUNICÁNDOSE AL NÚMERO TELEFÓNICO 0155.5089.6107 O AL 01.800 NAFINSA (01-800-6234672) O ACUDIENDO A LAS OFICINAS DE NACIONAL FINANCIERA DONDE SE LE ATENDERÁ PARA EL PROCESO DE AFILIACIÓN. (AFILIARSE AL PROGRAMA ES POR ÚNICA VEZ POR LO QUE NO ES NECESARIO REALIZAR EL PROCESO NUEVAMENTE EN ALGUNA OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ADEMÁS DE QUE NO TIENE NINGÚN COSTO)

7. GARANTÍA:



7.1 PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL PERIODO SEÑALADO EN EL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA, (**DOCUMENTO D15**), DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR DESCUENTOS E I.V.A. Y DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** Y DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. ASÍ MISMO SE LES INFORMA QUE TAMBIÉN PODRÁN PRESENTAR CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR Y SATISFACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V. DICHS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

7.2 CONTENIDO DE LAS GARANTÍAS.

LA GARANTÍA DEBERÁ PREVER, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---



- 1 QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE ___ DE ____ Y DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
- 2 QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL FIADOR.
- 3 QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE AL “**PUERTO DE TOPOLOBAMPO**”, LA CUAL NO SE EMITIRÁ SINO HASTA QUE LAS OBLIGACIONES DEL FIADOR HAYAN QUEDADO CUMPLIDAS.
- 4 QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- 5 QUE, EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO DEL CONTRATO O INCREMENTANDO EL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN O DE QUE EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE AMPLIADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- 6 QUE GARANTIZAN, SEGÚN SEA EL CASO, LA DEBIDA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS Y LA DEVOLUCIÓN DE LOS REMANENTES NO APLICADOS Ó EN GENERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- 7 QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO MANDADO EN LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.
- 8 QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EFECTIVIDAD DE LAS MISMAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

7.3 LIBERACIÓN DE GARANTÍA.

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GARANTÍA ESPECIFICADO EN EL PUNTO 7.1 DE ESTA CONVOCATORIA, SIN QUE PARA ELLO SE LE EXIMA DE LAS OBLIGACIONES QUE COMO PRESTADOR DE SERVICIOS CONTRAE CON **EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO**.

PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE REQUERIRÁ LA MANIFESTACIÓN EXPRESA POR PARTE DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** GIRANDO OFICIO DE CANCELACIÓN A LA COMPAÑÍA AFIANZADORA.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

8.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO

EL **PROVEEDOR** DEBE PRESENTAR, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DESPUÉS DEL COMUNICADO DE FALLO Y PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A) ORIGINAL (O COPIA CERTIFICADA) PARA SU COTEJO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO DEL **ACTA CONSTITUTIVA** DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, Y DE SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE SU EMPRESA, SALVO QUE QUIEN PARTICIPE SEA PERSONA FÍSICA, EN CUYO CASO DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL (O COPIA CERTIFICADA) PARA SU COTEJO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE ACTA DE NACIMIENTO.

B) ORIGINAL (O COPIA CERTIFICADA) PARA SU COTEJO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO DEL **PODER NOTARIAL** DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA FIRMAR CONTRATOS. EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDA (PERSONA FÍSICA O MORAL).

C) ORIGINAL (O COPIA CERTIFICADA) PARA SU COTEJO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO DE LA **CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL** DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA O MORAL).



D) EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE OPINIÓN QUE REALIZÓ ANTE EL S.A.T., PREFERENTEMENTE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL S.A.T. DEBERÁN INCLUIR EL CORREO ELECTRÓNICO jd materiales@puertotopolobampo.com.mx PARA QUE EL S.A.T. ENVÍE EL “**ACUSE DE RESPUESTA**” QUE EMITIRÁ EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE OPINIÓN.

LAS PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE RESULTEN ADJUDICADAS Y QUE NO ESTÉN OBLIGADAS A PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C. O DECLARACIONES PERIÓDICAS EN MÉXICO, ASÍ COMO LOS CONTRIBUYENTES QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR TOTAL O PARCIALMENTE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.S.R., DEBERÁN REALIZAR SU SOLICITUD DE OPINIÓN AL S.A.T. ANTE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE CORRESPONDA AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

EL “**ACUSE DE RECEPCIÓN**” QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PERSONA CON QUIEN SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO, SE REQUERIRÁ PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE CADA

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

CONTRATO, AUN CUANDO ÉSTOS PROVENGAN DE UN MISMO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

TRATÁNDOSE DE LAS PROPOSICIONES CONJUNTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY, LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR EL “**ACUSE DE RECEPCIÓN**” A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA.



- A) **PODER DE REPRESENTACIÓN DE PERSONA MORAL**
- B) **IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL APODERADO, EN SU CASO.**
- C) **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL.**
- D) **R.F.C.**
- E) **CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR DONDE INDIQUE LA CLASIFICACIÓN DE SU EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA).**

9. **DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.**

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O EN VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI NO PRESENTAN SUS PROPOSICIONES EN MONEDA NACIONAL.
- B) SI NO CUMPLEN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS, PARA ELEVAR LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- D) EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE OBTUVO LA CONVOCATORIA, TRANSFIERA A OTRO EL DERECHO DE LAS MISMAS.
- E) SI SE PRESENTAN PROPOSICIONES CON PRECIOS ACORDADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDA PROBAR ESTA SITUACIÓN.
- F) SI SE COMPRUEBA QUE SERVIDORES PÚBLICOS FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD DE LA EMPRESA Y/O DE PERSONAS FÍSICAS, SI SON SERVIDORES PÚBLICOS O SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA EJERCER SU CARGO.
- G) LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, ELABOREN DICTÁMENES, PERITAJES Y

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

AVALÚOS, CUANDO SE QUIERAN DIRIMIR CONTROVERSIAS ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS.

H) SI NO PRESENTAN SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL.

10. SUSPENSIÓN TEMPORAL, CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

10.1 SUSPENDER TEMPORALMENTE LA LICITACIÓN.

CUANDO SE PRESUMA QUE EXISTEN CASOS DE ARREGLO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O BIEN CUANDO SE PRESUMA DE LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES GRAVES.

EN ESTOS CASOS SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN, SE REANUDARÁ LA MISMA, PREVIO AVISO A LOS PARTICIPANTES.

SOLAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE NO HUBIESEN SIDO DESCALIFICADOS.

10.2 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

A) POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

B) SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE CASOS DE ARREGLO ENTRE LOS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O BIEN, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES GRAVES, SIEMPRE Y CUANDO, NO QUEDE, POR LO MENOS UN LICITANTE, QUE NO HUBIESE SIDO DESCALIFICADO.

C) CUANDO SE CANCELE LA LICITACIÓN, SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.



D) CUANDO LA LICITACIÓN SEA CANCELADA, DEBIDO A UNA DE LAS SITUACIONES INDICADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, **EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PODRÁ LLEVAR A CABO UNA NUEVA LICITACIÓN.

10.3 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

A) CUANDO NINGÚN PRESTADOR DE SERVICIOS OBTENGA LA CONVOCATORIA.

B) CUANDO NINGÚN PRESTADOR DE SERVICIOS, SE REGISTRE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

- C) CUANDO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES.
- D) CUANDO UNA LICITACIÓN SE DECLARE DESIERTA, EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO PODRÁ ASIGNAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO AL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE SATISFAGA LOS REQUISITOS EXIGIDOS, Y OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE COSTOS Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS.

11. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIOS NO FIRME EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.
- B) CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIOS NO AFIANCE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SEGÚN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 7.1 DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS CUYAS OFERTAS HUBIESEN CUMPLIDO TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS PARA ELEVAR LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- D) CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIOS INCURRA EN UN RETRASO EN EL INICIO DE LOS SERVICIOS.
- E) CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIOS NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 2 DE ESTA CONVOCATORIA
- F) CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIOS NO CUMPLA CON EFICIENCIA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ENCOMENDADO Y LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

12. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIOS INCURRA EN IRREGULARIDADES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, **EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO** DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL **ARTÍCULO 54** DE LA LEY, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO AL PRESTADOR DE SERVICIOS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmatrateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, EL **“PUERTO DE TOPOLOBAMPO”** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL PROVEEDOR DENTRO DICHO PLAZO, Y
- III. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR EL **“PUERTO DE TOPOLOBAMPO”** POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS O LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.



INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN EL **“PUERTO DE TOPOLOBAMPO”** BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES O SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL **“PUERTO DE TOPOLOBAMPO”** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

EL **“PUERTO DE TOPOLOBAMPO”** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCUMBRADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, EL **“PUERTO DE TOPOLOBAMPO”** ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE ESTA LEY.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

 <p>TOPOLOBAMPO PUERTOS DE MÉXICO</p>	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	 <p align="center">SCT</p> <p align="center">SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>
--	---	---

EN CASO DE QUE **EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO**, RESCINDA EL CONTRATO, SE PODRÁ SEGUIR UNO O VARIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS, QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- A) ADMITIR PARTE O PARTES DE LAS DIVERSAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN, HASTA INTEGRAR SU REQUERIMIENTO TOTAL, EN BASE A LAS PROPOSICIONES QUE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LA EVALUACIÓN QUE SE HUBIESE REALIZADO.
- B) CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN.

13. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE TIENE CONFERIDAS, LA **S. F. P.**, POR SÍ MISMA O POR TERCEROS PODRÁ DECIDIR:

- A) QUE LOS SERVICIOS PUEDEN SER OBJETO DE REVISIÓN POR PARTE DE LA **S. F. P.**, O QUIEN DESIGNE, A FIN DE COMPROBAR QUE LA CALIDAD, EL PRECIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES DE LA OPERACIÓN, SON LOS ADECUADOS PARA EL INTERÉS DEL ESTADO MEXICANO.
- B) SI EL PRESTADOR DE SERVICIOS RECIBE LA NOTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN, FIJARÁ DE COMÚN ACUERDO CON LA **S. F. P.**, O QUIEN ELLA DESIGNE, FECHA Y LUGAR PARA LA PRÁCTICA DE LA REVISIÓN.
- C) QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A OTORGAR, TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA REVISIÓN.

EL RESULTADO DE LAS COMPROBACIONES, SE HARÁ CONSTAR EN UN DICTAMEN QUE SERÁ FIRMADO POR QUIEN HAYA HECHO LA COMPROBACIÓN, ASÍ COMO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y EL REPRESENTANTE DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** SI HUBIERE INTERVENIDO.

SI LA **S. F. P.**, DETERMINA LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REEMBOLSARÁ A LOS PARTICIPANTES LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYAN INCURRIDO, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN RAZONABLES Y ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS, RELACIONÁNDOSE DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE.

14. INCONFORMIDADES.

TRANSCURRIDOS LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PRECLUYE PARA LOS INTERESADOS, EL DERECHO A INCONFORMARSE, SIN PREJUICIO DE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUEDA ACTUAR EN CUALQUIER TIEMPO, EN TÉRMINOS DE LA LEY.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



LOS PROVEEDORES QUE HAYAN PARTICIPADO EN LA LICITACIÓN, PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA S.F.P. (INSURGENTES SUR 1735 COL. GUADALUPE INN DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN C.P. 01020 MÉXICO, D.F.) O A TRAVÉS DE COMPRANET, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL FALLO DEL CONCURSO:

I.- LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EN ESTE SUPUESTO SOLO PODRÁ INCONFORMARSE EL INTERESADO QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY.

II.- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y EL FALLO; SIEMPRE Y CUANDO HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN.



III.- LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN; SOLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL LICITANTE QUE HUBIERE PRESENTADO PROPOSICIÓN.

15. REVOCACIÓN.

EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES QUE DICTEN LA **S. H. C. P.** O LA **S. F. P.**, EN TÉRMINOS DE LA **LEY**, EL INTERESADO PODRÁ INTERPONER ANTE LA QUE HUBIESE EMITIDO RECURSOS DE REVOCACIÓN, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN, EL CUAL SE TRAMITARÁ CONFORME A LAS NORMAS SIGUIENTES:

- A)** SE INTERPONDRÁ POR EL RECURRENTE MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SE EXPRESARÁN LOS AGRAVIOS QUE EL ACTO IMPUGNADO LE CAUSE, OFRECIENDO LAS PRUEBAS QUE SE PROPONGA RENDIR, ACOMPAÑANDO COPIA DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ÚLTIMA.
- B)** SI EL RECURRENTE ASÍ LO SOLICITA POR ESCRITO, SE SUSPENDERÁ EL ACTO QUE RECLAMA, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICE MEDIANTE FIANZA LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN OCASIONAR AL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, O A TERCEROS, CUYO MONTO SERÁ FIJADO POR LA S. F. P., EL CUAL NUNCA SERÁ MENOR AL 10%, NI MAYOR AL 30% DEL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL INCONFORME, Y CUANDO NO SEA POSIBLE DETERMINAR DICHO MONTO, DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, SEGÚN LAS PARTIDAS QUE, EN SU CASO CORRESPONDAN. DE NO EXHIBIRSE EN SUS TÉRMINOS LA GARANTÍA REQUERIDA, DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS DICHA MEDIDA CAUTELAR LA SUSPENSIÓN DECRETADA QUEDA SIN EFECTOS SI EL TERCERO INTERESADO OTORGA UNA CONTRAGARANTÍA EQUIVALENTE A LA EXHIBIDA POR EL INCONFORME EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

- C) EN EL RECURSO NO SERÁ ADMISIBLE LA PRUEBA DE CONFESIÓN DE LAS AUTORIDADES. SI DENTRO DEL TRÁMITE QUE HAYA DADO ORIGEN A LA RESOLUCIÓN RECURRIDA, EL INTERESADO TUVO OPORTUNIDAD RAZONABLE DE RENDIR PRUEBAS, SOLO SE ADMITIRÁN EN EL RECURSO LAS QUE HUBIERE ALLEGADO EN TAL OPORTUNIDAD.
- D) LAS PRUEBAS QUE OFREZCA EL RECURRENTE DEBERÁ RELACIONARLOS CON CADA UNO DE LOS HECHOS CONTROVERTIDOS Y SIN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁN DESECHADAS.
- E) SE TENDRÁN POR NO OFRECIDAS LAS PRUEBAS DE DOCUMENTOS, SI ESTAS NO SE ACOMPAÑAN AL ESCRITO EN QUE SE INTERPONGA EL RECURSO Y EN NINGÚN CASO SERÁN RECADADAS POR LA AUTORIDAD, SALVO QUE OBREN EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE HAYA ORIGINADO LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.
- F) LA PRUEBA PARCIAL SE DESAHOGARÁ CON LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN A CARGO DEL PERITO DESIGNADO POR EL RECURRENTE, DE NO PRESENTARSE EL DICTAMEN DENTRO DEL PLAZO DE LEY, LA PRUEBA SERÁ DECLARADA DESIERTA.
- G) LA **S. H. C. P.** O LA **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**, SEGÚN EL CASO, ACORDARÁ LO QUE PROCEDA SOBRE LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y DE LAS PRUEBAS QUE EL RECURRENTE HUBIERE OFRECIDO, QUE DEBERÁN SER PERTINENTES E IDÓNEAS PARA DILUCIDAR LAS CUESTIONES CONTROVERTIDAS. LA **S. F. P.** ORDENARÁ EL DESAHOGO DE LAS MISMAS DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, QUE SERÁN IMPRORRIGABLES.
- H) VENCIDO EL PLAZO PARA LA RENDICIÓN DE LAS PRUEBAS, LA **S. H. C. P.** O LA **S. F. P.**, SEGÚN EL CASO, DICTARÁ RESOLUCIÓN, EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDERÁ DE VEINTE DÍAS HÁBILES. SI NO SE DICTA RESOLUCIÓN EN EL PLAZO SEÑALADO, SE ENTENDERÁ DENEGADA.

16. CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN RELACIONADAS CON LA PRESENTE LICITACIÓN, SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES, POR LO QUE TODA ESTIPULACIÓN CONTRACTUAL EN CONTRARIO, NO SURTIRÁ EFECTO LEGAL ALGUNO.

17. SANCIONES.



EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL **PRESTADOR DE SERVICIOS** EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** PAGARÁ AL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**, UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN UNA CANTIDAD IGUAL AL 1 POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO,

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

MULTIPLICADO POR EL NÚMERO DE DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO; QUEDANDO OBLIGADO EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** AL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LE IRROGAREN AL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**.

LAS SANCIONES SE APLICARÁN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

17.1 SANCIÓN A LA GARANTÍA DEL CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA CUANDO SE PRESENTE UNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:

CUANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO NO CUMPLAN SATISFACTORIAMENTE CON LO OFRECIDO Y LO REQUERIDO POR EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** EN LOS TÉRMINOS DE ESTA CONVOCATORIA

CUANDO NO SE CUMPLA CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD, CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

ADEMÁS DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.



17.2 PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES.

- A) SE COMUNICARÁ POR ESCRITO AL PRESUNTO INFRACTOR, LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA INFRACCIÓN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO, QUE PARA TAL EFECTO SE SEÑALE Y QUE NO PODRÁ SER MENOR DE DIEZ DÍAS HÁBILES, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE SE HUBIEREN HECHO VALER.
- C) LA RESOLUCIÓN SERÁ DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y SE COMUNICARÁ POR ESCRITO AL AFECTADO.

18. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NI SE ACEPTARÁN AQUELLAS QUE PROPOGAN LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 3.2.1 DE ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN, RESULTARÁ GANADOR EL LICITANTE O LICITANTES QUE PRESENTEN EN TODOS LOS ASPECTOS LAS MEJORES PROPOSICIONES, ESTAS NO PODRÁN NEGOCIARSE EN NINGÚN ASPECTO.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

 <p>TOPOLOBAMPO PUERTOS DE MÉXICO</p>	<p>ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p>CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	 <p>SCT</p> <p>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>
--	--	---

LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMA PARTE DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN.

TOPOLOBAMPO, SIN. , A 17 NOVIEMBRE DEL 2011.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO ALFONSO DE LARA ZARAÍN.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



**DOCUMENTO D1
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS
DEL GOBIERNO FEDERAL**

EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS ES UNA SOLUCIÓN INTEGRAL QUE TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NUESTRO PAÍS, CON HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN INCREMENTAR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA Y DE GESTIÓN.

AL INCORPORARTE A CADENAS PRODUCTIVAS TENDRÁS ACCESO SIN COSTO A LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

CONOCE OPORTUNAMENTE AL CONSULTAR DESDE LA COMODIDAD DE TU NEGOCIO LOS PAGOS QUE TE REALIZARÁN LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES CON LA POSIBILIDAD DE OBTENER LA LIQUIDEZ QUE REQUIERES SOBRE TUS CUENTAS POR COBRAR DERIVADAS DE LA PROVEEDURÍA DE BIENES Y SERVICIOS. SI REQUIERES CAPITAL DE TRABAJO PODRÁS ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE CRÉDITO PYME QUE NACIONAL FINANCIERA INSTRUMENTA A TRAVÉS DE LOS BANCOS.

INCREMENTA TUS VENTAS, AL PERTENECER AL DIRECTORIO DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES U OTRAS EMPRESAS PODRÁN CONSULTAR TU OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL MOMENTO QUE LO REQUIERAN, AL MISMO TIEMPO, CONOCERÁS OTRAS EMPRESAS CON LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR TU BASE DE PROVEEDORES.

PROFESIONALIZA TU NEGOCIO, A TRAVÉS DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA O PRESENCIALES, SOBRE TEMAS RELACIONADOS AL PROCESO DE COMPRA DEL GOBIERNO FEDERAL QUE TE AYUDARÁN A SER MÁS EFECTIVO AL PRESENTAR TUS PROPOSICIONES.

IDENTIFICA OPORTUNIDADES DE NEGOCIO, AL CONOCER LAS NECESIDADES DE COMPRA DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE NUESTROS BOLETINES ELECTRÓNICOS.

**LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AFILIACIÓN
AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.**

- 1.- CARTA REQUERIMIENTO DE AFILIACIÓN, FALLO O PEDIDO. DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL ÁREA USUARIA COMPRADORA
- 2.- **COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (ESCRITURA CON LA QUE SE CONSTITUYE O CREA LA EMPRESA). ESTA ESCRITURA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. DEBE ANEXARSE COMPLETA Y LEGIBLE EN TODAS LAS HOJAS.
- 3.- **COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA DE REFORMAS (MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA) CAMBIOS DE RAZÓN SOCIAL, FUSIONES, CAMBIOS DE ADMINISTRACIÓN, ETC., ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. COMPLETA Y LEGIBLE EN TODAS LAS HOJAS.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



- 4.- ****COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SE HAGA CONSTAR LOS PODERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE DOMINIO. ESTA ESCRITURA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. DEBE ANEXARSE COMPLETA Y LEGIBLE EN TODAS LAS HOJAS.**
- 5.- **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL VIGENCIA NO MAYOR A 2 MESES, COMPROBANTE DE DOMICILIO OFICIAL (RECIBO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO FIJO, PREDIO) DEBE ESTAR A NOMBRE DE LA EMPRESA, EN CASO DE NO SER ASÍ, ADJUNTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO.**
- 6.- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL (LOS) REPRESENTANTE(ES) LEGAL(ES), CON ACTOS DE DOMINIO CREDENCIAL DE ELECTOR; PASAPORTE VIGENTE Ó FM2 (PARA EXTRANJEROS) LA FIRMA DEBERÁ COINCIDIR CON LA DEL CONVENIO**
- 7.- **ALTA EN HACIENDA Y SUS MODIFICACIONES FORMATO R-1 Ó R-2 EN CASO DE HABER CAMBIOS DE SITUACIÓN FISCAL (RAZÓN SOCIAL O DOMICILIO FISCAL) EN CASO DE NO TENER LAS ACTUALIZACIONES, PONDRÁN OBTENERLAS DE LA PÁGINA DEL S.A.T.**
- 8.- **CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C., HOJA AZUL)**
- 9.- **ESTADO DE CUENTA BANCARIO DONDE SE DEPOSITARON LOS RECURSOS, SUCURSAL, PLAZA, CLABE INTERBANCARIA VIGENCIA NO MAYOR A 2 MESES**
ESTADO DE CUENTA QUE EMITE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA Y LLEGA SU DOMICILIO.

LA DOCUMENTACIÓN ARRIBA DESCRITA, ES NECESARIA PARA QUE LA PROMOTORÍA GENERE LOS CONTRATOS QUE LE PERMITIRÁN TERMINAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN UNA VEZ FIRMADOS, LOS CUALES CONSTITUYEN UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL EXPEDIENTE:

CONTRATO DE DESCUENTO AUTOMÁTICO CADENAS PRODUCTIVAS FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON PODERES DE DOMINIO.

2 CONVENIOS CON FIRMAS ORIGINALES CONTRATOS ORIGINALES DE CADA INTERMEDIARIO FINANCIERO. FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON PODERES DE DOMINIO.

(** ÚNICAMENTE, PARA PERSONAS MORALES)

USTED PODRÁ CONTACTARSE CON LA PROMOTORÍA QUE VA A AFILIARLO LLAMANDO AL 01-800-NAFINSA (01-800-6234672) Ó AL 50-89-61-07; Ó ACUDIR A LAS OFICINAS DE NACIONAL FINANCIERA EN:



AV. INSURGENTES SUR NO. 1971, COL GUADALUPE INN, C.P. 01020, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN EL EDIFICIO ANEXO, NIVEL JARDÍN, ÁREA DE ATENCIÓN A CLIENTES.

PARA MAYORES INFORMES SOBRE EL PARTICULAR LLAMAR DESDE EL ÁREA METROPOLITANA AL 5089-6107 O AL 01 800 623-4672 SIN COSTO DESDE EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA O BIEN A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET WWW.NAFIN.COM

PRESTADOR DE SERVICIOS.

NOMBRE Y FIRMA

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

DOCUMENTO D2



FORMATO “ENCUESTA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN”.

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-009J2W001-N68-2011, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.

INSTRUCCIONES: FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA “X”, SEGÚN SE CONSIDERE:

FAC TOR	EVENTO	SUPUESTOS	CALIFICACIÓN			
			TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	JUNTA DE ACLARACIONES	El contenido de la convocatoria es claro para la adquisición de servicios que se pretende realizar.				
2		Las preguntas técnicas efectuadas en el evento. Se contestaron con claridad.				
8	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.				
4	RESOLUCIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS	La resolución técnica fue emitida conforme a la convocatoria y junta de aclaraciones del concurso.				
5	FALLO	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los proveedores adjudicados y los que no resultaron adjudicados.				
10	GENERALES	El acceso al inmueble fue expedito				
9		Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				
6		El trato que me dieron los servidores públicos de la institución durante la licitación, fue respetuoso y amable				
7		Volvería a participar en otra licitación que mita la institución.				
3		El concurso se apegó a la normatividad aplicable				
SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL CONCURSO, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE CUADRO						



Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

 <p>TOPOLOBAMPO PUERTOS DE MÉXICO</p>	<p>ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p>CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	 <p>SCT</p> <p>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>
--	--	---

PRESTADOR DE SERVICIOS.

NOMBRE Y FIRMA

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

**DOCUMENTO D10
FORMATO SOBRE LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-009J2W001-N68-2011

ING. EDUARDO ALFONSO DE LARA ZARAÍN
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
Presente.

CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL _____-, NOS PERMITIMOS DECLARAR QUE CONOCEMOS LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACEPTAMOS PARTICIPAR EN DICHO PROCESO CON ESTRICTO APEGO A SUS PRECEPTOS, ASÍ COMO, “NO ENCONTRARNOS DENTRO DE LOS SUPUESTOS”, QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XX Y ARTÍCULO 9 DE DICHA LEY,




NO TENEMOS IMPEDIMENTO LEGAL PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	  <p align="center">SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>
---	---	--

DOCUMENTO D12

FORMATO PARA PRESENTAR LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL () No. _____

FECHA: _____

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
	DOCUMENTACIÓN DISTINTA		
D1	PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL		
D2	ENCUESTA DE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.		
D3	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS (CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE)		
D4	CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
D5	<p>FÓRMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL LICITANTE. ESCRITO DEL LICITANTE EN DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE.</p> <p>a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y</p> <p>b) Del Representante Legal del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p>		

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
D6	ESCRITO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN ESTE ESCRITO DEBERÁ EXPRESAR SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE. O EN SU CASO DEBERÁ ACREDITAR CON COPIA DEL FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN GENERADO POR COMPRANET		
D7	ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MISMA Y, LAS MODIFICACIONES A TALES DOCUMENTOS QUE EN SU CASO SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ELABORARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA LICITANTE Y RUBRICARSE POR SU REPRESENTANTE LEGAL.		
D8	LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA DE ACEPTACIÓN, POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PREFERENTEMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA, AL IGUAL QUE SUS DOCUMENTOS.		
D9	DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR DONDE INDIQUE EL SECTOR AL QUE PERTENECE SU EMPRESA (COMERCIO, INDUSTRIA O SERVICIOS), ASÍ COMO TAMBIÉN RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES Y RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES O EN SU CASO DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN.		
D10	PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 Y DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.		
D11	CUANDO SEA APLICABLE EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA INDICANDO LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS.		

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	  <p align="center">SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>
---	---	--

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
D12	FORMATO EN EL QUE SE SEÑALAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LAS PROPOSICIONES.		
D13	DECLARACIÓN POR ESCRITO DONDE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		
D14	FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.		
D15	MODELO DE TEXTO DE FIANZA QUE PRESENTARÁ(N) EL (LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S) PARA: • GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS, LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.		
D16	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES TRATÁNDOSE DE LICITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.		
D17	COPIA ACUSE EMITIDO POR EL S.A.T. DEL INICIO DEL TRÁMITE DE CERTIFICADO DE NO ADEUDOS FISCALES ANTE EL S.A.T.		
D18	FORMATO DEL DOCUMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.		
D19	NOTA INFORMATIVA PARA INCLUIR EN LAS CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL. (OCDE)		
D20	MODELO DE CONTRATO		
D21	CARTA DE ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD); O EN SU CASO DECLARATORIA DE NO CONTAR CON TRABAJADORES DISCAPACITADOS.		
D22	CAUSAS DE DESECHAMIENTO.		
D23	REGLAMENTO DE CONTROL AMBIENTAL PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
D24	ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE OCTUBRE DEL 2011, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO, CON EL NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL Y COPIA DE LA MISMA, ASÍ COMO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.		
D25	ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.		
	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
T1	LISTADO DE SERVICIOS A COTIZAR		
T2	CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS		
T3	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA		
T4	ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES.		
T5	ESCRITO DEL LICITANTE ADJUDICADO DONDE HAGA MENCIÓN QUE CUENTA CON OFICINAS PERMANENTES (DONDE SE ACREDITE QUE YA CUENTA CON INSTALACIONES, PERSONAL, TELÉFONO FIJO, EQUIPOS Y VARIEDAD DE CLIENTES A LOS CUALES YA LES PRESTA EL SERVICIO EN ESTA ZONA, TOPOLOBAMPO Y LOS MOCHIS), Y QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LAS INMEDIACIONES DEL PUERTO, YA SEA EN LOS MOCHIS O TOPOLOBAMPO, PARA GARANTIZAR LA PRONTITUD EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.		
T6	PRESENTAR PROGRAMA ANUAL DE SERVICIO Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE ESTÁN OFERTANDO, DE CONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LOS DOCUMENTOS T1, T2, T3, Y T4 ASIMISMO,		

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**





DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
T7	PRESENTAR UN ORGANIGRAMA, CURRÍCULUM DE LOS PRINCIPALES DIRECTIVOS, CURRÍCULUM DE LA EMPRESA Y UNA RELACIÓN DE CONTRATOS SIMILARES DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS (PRESENTAR COPIAS), ANEXANDO CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS, COPIAS LEGIBLES DE ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, COPIAS LEGIBLES DE ACTAS DE FINIQUITO (ESTA INFORMACIÓN SERVIRÁ PARA QUE EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO PUEDA VERIFICAR ANTE LOS CLIENTES DE LOS LICITANTES, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN)		
T8	ESCRITO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE EL SUPERVISOR CUENTA CON ESCOLARIDAD SUPERIOR A PREPARATORIA (MAYOR DE 30 AÑOS, EXPERIENCIA LABORAL EN EL RAMO SUPERIOR A CUATRO AÑOS, CON LICENCIA DE MANEJO, SUPERVISARÁ EL SERVICIO PERSONALMENTE CADA SEMANA, Y QUE CUENTA CON VEHÍCULO DISPONIBLE PARA FACILIDAD DE TRASLADO)		
	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA		
E1	FORMATO DE OFERTA (TÉCNICA) INTEGRACIÓN DE COTIZACIÓN		
E2	FORMATO DE OFERTA (ECONÓMICA). CARTA DE PROPOSICIÓN CONFORME AL PROGRAMA ESTABLECIDO, DEBIENDO REQUISITAR DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO E2 DE ESTA CONVOCATORIA, MISMO QUE DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE CADA LICITANTE.		

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

DOCUMENTO D13

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

ING. EDUARDO ALFONSO DE LARA ZARAÍN
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E:

A FIN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011, PARA EL _____, NOS PERMITIMOS DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ACEPTAMOS PARTICIPAR EN DICHO PROCESO CON Estricto apego a sus preceptos, así como, "NO ENCONTRARNOS DENTRO DE LOS SUPUESTOS", QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE DICHA LEY.

NO TENEMOS NINGÚN VÍNCULO DE LOS CITADOS EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE DEBAN DECIDIR DIRECTAMENTE O LOS QUE LES HAYAN DELEGADO TAL FACULTAD, SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO QUE SIRVE ESTE PROCESO.

NO TENEMOS IMPEDIMENTO LEGAL PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

(SE DEBERÁ ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE)

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



**DOCUMENTO D14
FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.**

_____ a _____ de _____ del 2011.

ING. EDUARDO ALFONSO DE LARA ZARAÍN
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E:



ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-009J2W001-N68-2011 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012, QUE ESTA REQUIRIENDO ESTA ENTIDAD. SOBRE EL PARTICULAR HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS IMPROPIAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

(ELABORAR ESTE DOCUMENTO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE)

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---



**DOCUMENTO D15
FORMATO DE FIANZA**

NOMBRE DE LA AFIANZADORA

DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA S.H.C.P., INDICANDO EL MARGEN DE OPERACIÓN (EL IMPORTE DE LA FIANZA NO DEBE REBASAR LOS LÍMITES DE OPERACIÓN QUE LA S.H.C.P. AUTORICE A LAS AFIANZADORAS, EXCEPTO LOS CASOS DE AUTORIZACIÓN DE REAFIANZAMIENTO OTORGADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS).

- 1.- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE ___ DE ___ Y DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
2. QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL FIADOR.
3. QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE AL “PUERTO DE TOPOLOBAMPO”, LA CUAL NO SE EMITIRÁ SINO HASTA QUE LAS OBLIGACIONES DEL FIADOR HAYAN QUEDADO CUMPLIDAS.
4. QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
5. QUE, EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO DEL CONTRATO O INCREMENTANDO EL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN O DE QUE EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE AMPLIADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
6. QUE GARANTIZAN, SEGÚN SEA EL CASO, LA DEBIDA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS Y LA DEVOLUCIÓN DE LOS REMANENTES NO APLICADOS Ó EN GENERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
7. QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO MANDADO EN LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.
8. QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EFECTIVIDAD DE LAS MISMAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

PRESTADOR DE SERVICIOS.

NOMBRE Y FIRMA

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

DOCUMENTO D16

FORMATO DE ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-009J2W001-N68-2011

ING. EDUARDO ALFONSO DE LARA ZARAÍN
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
Presente.

EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2011 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE JULIO DE 2011, AJUNTO AL PRESENTE COPIA DEL "ACUSE DE RECEPCIÓN" DE INICIO DEL TRÁMITE DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDOS FISCALES ANTE EL S.A.T.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO, LA ATENCIÓN QUE SE SIRVAN PRESTAR A LA PRESENTE, ME DESPIDO Y QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(SE DEBERÁ ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ADJUDICADA, Y SE DEBERÁ AGREGAR TAMBIÉN COPIA DEL ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL S.A.T. COMO COMPROBANTE DE QUE SE HA INICIADO EL TRAMITE)

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



DOCUMENTO D18

**FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O
COMERCIAL RESERVADA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-009J2W001-N68-2011

ING. EDUARDO ALFONSO DE LARA ZARAÍN
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y ARTÍCULO 38 DE SU REGLAMENTO, A CONTINUACIÓN SEÑALO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, EXCEPTUANDO LOS PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERO QUE TENGA ESE CARÁCTER, DE LA INFORMACIÓN QUE ENTREGO AL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, CON MOTIVO DE MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

NOMBRE DEL LICITANTE:		
DOCUMENTO ENTREGADO DENTRO DE LA PROPOSICIONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS	FUNDAMENTO LEGAL	SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES

NOTAS:

- 1.- SE DEBERÁN UTILIZAR TANTO RENGLONES COMO SEAN NECESARIO.
- 2.- PARA SEÑALAR EL FUNDAMENTO LEGAL SE RECOMIENDA CONSULTAR LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, SU REGLAMENTO Y EL CAPÍTULO III DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE AGOSTO DE 2003.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(SE DEBERÁ ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE)**

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



DOCUMENTO D19

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

EL COMPROMISO DE MÉXICO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN HA TRASCENDIDO NUESTRAS FRONTERAS Y EL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL. EN EL PLANO INTERNACIONAL Y COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y FIRMANTE DE LA CONVENCION PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, HEMOS ADQUIRIDO RESPONSABILIDADES QUE INVOLUCRAN A LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

ESTA CONVENCION BUSCA ESTABLECER MEDIDAS PARA PREVENIR Y PENALIZAR A LAS PERSONAS Y A LAS EMPRESAS QUE PROMETAN O DEN GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EXTRANJEROS QUE PARTICIPAN EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES. SU OBJETIVO ES ELIMINAR LA COMPETENCIA DESLEAL Y CREAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS QUE COMPITEN POR LAS CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES.

LA OCDE HA ESTABLECIDO MECANISMOS MUY CLAROS PARA QUE LOS PAÍSES FIRMANTES DE LA CONVENCION CUMPLAN CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ÉSTA Y EN EL CASO DE MÉXICO, INICIARÁ EN NOVIEMBRE DEL 2003 UNA SEGUNDA FASE DE EVALUACIÓN –LA PRIMERA YA FUE APROBADA- EN DONDE UN GRUPO DE EXPERTOS VERIFICARÁ, ENTRE OTROS:

LA COMPATIBILIDAD DE NUESTRO MARCO JURÍDICO CON LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCION

EL CONOCIMIENTO QUE TENGAN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCION.

EL RESULTADO DE ESTA EVALUACIÓN IMPACTARÁ EL GRADO DE INVERSIÓN OTORGADO A MÉXICO POR LAS AGENCIAS CALIFICADORES Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA.

LAS RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PÚBLICO SE CENTRAN EN:

PROFUNDIZAR LAS REFORMAS LEGALES QUE INICIÓ EN 1999.

DIFUNDIR LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCION Y LAS OBLIGACIONES DE CADA UNO DE LOS ACTORES COMPROMETIDOS EN SU CUMPLIMIENTO.

PRESENTAR CASOS DE COHECHO EN PROCESO Y CONCLUIDOS (INCLUYENDO AQUELLOS RELACIONADOS CON LAVADO DE DINERO Y EXTRADICIÓN).

LAS RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PRIVADO CONTEMPLAN:

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



LAS EMPRESAS: ADOPTAR ESQUEMAS PREVENTIVOS COMO EL ESTABLECIMIENTO DE CÓDIGOS DE CONDUCTA, DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS (CONTROLES INTERNOS, MONITOREO, INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA, AUDITORIAS EXTERNAS) Y DE MECANISMOS QUE PREVENGAN EL OFRECIMIENTO Y EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS O BIENES A SERVIDORES PÚBLICOS, PARA OBTENER BENEFICIOS PARTICULARES O PARA LA EMPRESA.

LOS CONTADORES PÚBLICOS: REALIZAR AUDITORIAS, NO ENCUBRIR ACTIVIDADES ILÍCITAS (DOBLE CONTABILIDAD Y TRANSACCIONES INDEBIDAS, COMO ASIENTOS CONTABLES FALSIFICADOS, INFORMES FINANCIEROS FRAUDULENTOS, TRANSFERENCIAS SIN AUTORIZACIÓN, ACCESO A LOS ACTIVOS SIN CONSENTIMIENTO DE LA GERENCIA); UTILIZAR REGISTROS CONTABLES PRECISOS; INFORMAR A LOS DIRECTIVOS SOBRE CONDUCTAS ILEGALES.

LOS ABOGADOS: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y REVISIÓN DE LA CONVENCIÓN (IMPRIMIR EL CARÁCTER VINCULATORIO ENTRE ÉSTA Y LA LEGISLACIÓN NACIONAL); IMPULSAR LOS ESQUEMAS PREVENTIVOS QUE DEBEN ADOPTAR LAS EMPRESAS.

LAS SANCIONES IMPUESTAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES (PRIVADOS) Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLAN LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN, IMPLICAN ENTRE OTRAS, PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, EXTRADICIÓN, DECOMISO Y/O EMBARGO DE DINERO O BIENES.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE CONOCER QUE EL PAGO REALIZADO A SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS ES PERSEGUIDO Y CASTIGADO INDEPENDIEMENTE DE QUE EL FUNCIONARIO SEA ACUSADO O NO. LAS INVESTIGACIONES PUEDEN INICIARSE POR DENUNCIA, PERO TAMBIÉN POR OTROS MEDIOS, COMO LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O LA IDENTIFICACIÓN DE TRANSACCIONES ILÍCITAS, EN EL CASO DE LAS EMPRESAS.

EL CULPABLE PUEDE SER PERSEGUIDO EN CUALQUIER PAÍS FIRMANTE DE LA CONVENCIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL LUGAR DONDE EL ACTO DE COHECHO HAYA SIDO COMETIDO.

EN LA MEDIDA QUE ESTOS LINEAMIENTOS SEAN CONOCIDOS POR LAS EMPRESAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PAÍS, ESTAREMOS CONTRIBUYENDO A CONSTRUIR ESTRUCTURAS PREVENTIVAS QUE IMPIDAN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN Y POR TANTO LA COMISIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN.

POR OTRA PARTE, ES DE SEÑALAR QUE EL **CÓDIGO PENAL FEDERAL** SANCIONA EL COHECHO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



“ARTÍCULO 222

COMETEN EL DELITO DE COHECHO:

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE POR SÍ, O POR INTERPÓSITA PERSONA SOLICITE O RECIBA INDEBIDAMENTE PARA SÍ O PARA OTRO, DINERO O CUALQUIERA OTRA DÁDIVA, O ACEPTÉ UNA PROMESA, PARA HACER O DEJAR DE HACER ALGO JUSTO O INJUSTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES, Y

EL QUE DE MANERA ESPONTÁNEA DÉ U OFREZCA DINERO O CUALQUIER OTRA DÁDIVA A ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, PARA QUE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO HAGA U OMITA UN ACTO JUSTO O INJUSTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES.”

AL QUE COMETE EL DELITO DE COHECHO SE LE IMPONDRÁN LAS SIGUIENTES SANCIONES:

CUANDO LA CANTIDAD O EL VALOR DE LA DÁDIVA O PROMESA NO EXCEDA DEL EQUIVALENTE DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO, O NO SEA VALUABLE, SE IMPONDRÁN DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE TREINTA A TRESCIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE TRES MESES A DOS AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

CUANDO LA CANTIDAD O EL VALOR DE LA DÁDIVA, PROMESA O PRESTACIÓN EXCEDA DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO, SE IMPONDRÁN DE DOS AÑOS A CATORCE AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE TRESCIENTAS A QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE DOS AÑOS A CATORCE AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

EN NINGÚN CASO SE DEVOLVERÁ A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE COHECHO EL DINERO O DÁDIVAS ENTREGADAS, LAS MISMAS SE APLICARÁN EN BENEFICIO DEL ESTADO.

CAPITULO XI

COHECHO A SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS

ARTÍCULO 222 BIS



SE IMPONDRÁN LAS PENAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR AL QUE CON EL PROPÓSITO DE OBTENER O RETENER PARA SÍ O PARA OTRA PERSONA VENTAJAS INDEBIDAS EN EL DESARROLLO O CONDUCCIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

INTERNACIONALES, OFREZCA, PROMETA O DÉ, POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, DINERO O CUALQUIER OTRA DÁDIVA, YA SEA EN BIENES O SERVICIOS:

A UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO PARA QUE GESTIONE O SE ABSTENGA DE GESTIONAR LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES INHERENTES A SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN;

A UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO PARA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ASUNTO QUE SE ENCUENTRE FUERA DEL ÁMBITO DE LAS FUNCIONES INHERENTES A SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN;

A CUALQUIER PERSONA PARA QUE ACUDA ANTE UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO Y LE REQUIERA O LE PROPONGA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES INHERENTES AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO.



PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO SE ENTIENDE POR SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO, TODA PERSONA QUE OSTENTE U OCUPE UN CARGO PÚBLICO CONSIDERADO ASÍ POR LA LEY RESPECTIVA, EN LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, EJECUTIVO O JUDICIAL DE UN ESTADO EXTRANJERO, INCLUYENDO LAS AGENCIAS O EMPRESAS AUTÓNOMAS, INDEPENDIENTES O DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, EN CUALQUIER ORDEN O NÍVEL DE GOBIERNO, ASÍ COMO CUALQUIER ORGANISMO U ORGANIZACIÓN PÚBLICA INTERNACIONALES.

CUANDO ALGUNO DE LOS DELITOS COMPRENDIDOS EN ESTE ARTÍCULO SE COMETA EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 11 DE ESTE CÓDIGO, EL JUEZ IMPONDRÁ A LA PERSONA MORAL HASTA QUINIENTOS DÍAS DE MULTA Y PODRÁ DECRETAR SU SUSPENSIÓN O DISOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO DEL COHECHO EN LA TRANSACCIÓN INTERNACIONAL Y EL DAÑO CAUSADO O EL BENEFICIO OBTENIDO POR LA PERSONA MORAL.”

PRESTADOR DE SERVICIOS.

NOMBRE Y FIRMA

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

**DOCUMENTO D20
MODELO DE CONTRATO**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO S.A. DE C.V.
No. DE CONTRATO _____

CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.** POR CONDUCTO DEL **ING. EDUARDO ALFONSO DE LARA ZARAÍN**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL; Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL _____, REPRESENTADA POR EL C. _____, Y A LOS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** Y EL **PRESTADOR DE SERVICIOS**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DEFINICIONES

1. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO Y LOS TÉRMINOS QUE SE DEFINEN A CONTINUACIÓN, TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE EN ÉL SE ATRIBUYEN.

CONCURSO: EL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011 REALIZADO POR EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA ENCARGADA DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.

LA ADMINISTRACIÓN: LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: LA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ PORCIENTO), A FAVOR DE **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTE CONTRATO SE DERIVEN Y QUE DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE DURANTE EL PERIODO ESTIPULADO EN DICHO CONTRATO.

HONORARIOS: LA CONTRAPRESTACIÓN QUE LA **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**, PAGARÁ A LA EMPRESA Y QUE COMPRENDE LA REMUNERACIÓN A FAVOR DEL MISMO, DE ACUERDO A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.



I.V.A. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PROPOSICIÓN: LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR _____, Y QUE ESTÁ INTEGRADA POR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA.

PROPUESTA TÉCNICA: LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR _____.

PROPUESTA ECONÓMICA: LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR _____, LA CUAL CONTIENE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

SERVICIOS: LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012, OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE DEBERÁ REALIZAR _____, Y QUE SE ESPECIFICAN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR EN ESTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

- 2. MEDIANTE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-009J2W001-N68-2011 REALIZADO POR EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**, SE DESIGNÓ A LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012, DESCRITOS EN EL **DOCUMENTO T1, T2, T3, Y T4** DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.



DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR LOS CONCURSANTES, SE DESPRENDE QUE LA MEJOR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ES LA PRESENTADA POR _____, MISMA QUE DEMUESTRA TENER PRESTIGIO Y ANTECEDENTES DE SER SOLVENTE Y EFICIENTE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO COMO RESULTADO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 BIS DE LA LEY, POR LO QUE SE DETERMINA COMO GANADOR A _____, FORMALIZANDO EL PRESENTE CONTRATO BAJO LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

PRIMERA.- EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO DECLARA QUE:

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

- A) ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 31159 DEL 22 DE JULIO DE 1994, ANTE LA FE DEL C. LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 153, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, BAJO EL NÚMERO 106 DEL LIBRO 727 DE SOCIEDADES Y PODERES DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1994.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO CONSIGNADO EN LA ESCRITURA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR, LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO, ENTRE OTROS, LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MEDIANTE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONCESIÓN QUE EL GOBIERNO FEDERAL LE OTORGUE PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO FEDERAL, LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES PORTUARIAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS.
- C) ESTÁ REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C.P. ALFONSO PÉREZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL “**PUERTO DE TOPOLOBAMPO**”, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,398 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2009 PASADA ANTE LA FE DEL LIC. JUAN ENRIQUE PÉREZ FÉLIX, NOTARIO PÚBLICO NO. 95 CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME SINALOA; INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO, NÚM. 6625*3, MEDIANTE LA CUAL SE LE CONFIRIÓ PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE, LAS CUALES NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS.
- D) QUE PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO, SE HIZO LA SESIÓN _____, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-009J2W001-N68-2011**, EN LA CUAL SE DIERON A CONOCER LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
- E) QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE, SE REALIZA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 Y FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY.
- F) QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** CUENTA CON PRESUPUESTO

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



AUTORIZADO POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS Y COMUNICADO POR LA S. H. C. P., SEGÚN OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN _____ DE FECHA __ DE ____ DEL ____, EN EL ACTUAL EJERCICIO PARA CUBRIR EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO.

- G) PARA LOS FINES FISCALES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN ACCESO PARQUE INDUSTRIAL PESQUERO S/N, C.P. 81370, TOPOLOBAMPO, SINALOA.

SEGUNDA.- EL PRESTADOR DE SERVICIOS DECLARA QUE:

ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ____, LIC. _____, EN LA CIUDAD DE _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN LA CIUDAD _____, BAJO EL NÚMERO DE FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No. _____ DEL 20___. QUE SU REPRESENTANTE EL C. _____, TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA REPRESENTAR Y FIRMAR ESTE CONTRATO Y TODA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DEL MISMO.

ES MEXICANO, Y CONVIENE EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO TAL, EN CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE, AÚN CUANDO LLEGASE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE INSTRUMENTO EN CASO DE SOLICITAR LA PROTECCIÓN DE ALGÚN GOBIERNO EXTRANJERO.

PARA LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, HA PRESENTADO AL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** EL ESCRITO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA EL AÑO 2011, CUYA REFORMA FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 01 DE JULIO DEL 2011.

TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE A PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012, OBJETO DE ESTE CONTRATO, YA QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE OPERACIÓN NECESARIOS PARA OBLIGARSE A CUMPLIR EXACTA Y PUNTUALMENTE CON LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO Y A LAS NORMAS DERIVADAS DE LA LEY.

CONOCE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY Y 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR LO QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTIPULADOS EN DICHS ARTÍCULOS.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____ Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
_____.

CLÁUSULAS

PRIMERA.-

EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** ENCOMIENDA AL PRESTADOR DE SERVICIOS Y ESTE SE COMPROMETE LLEVAR A EFECTO LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012, EN LAS INSTALACIONES QUE MAS ADELANTE SE SEÑALAN EN ESTA MISMA CLÁUSULA, LOS CUALES CONSISTEN EN LIMPIEZA DIARIA DE LAS CITADAS INSTALACIONES, EFECTUANDO TAMBIÉN PULIDO Y ABRILLANTADO DE PISOS CUANTAS VECES SEA NECESARIO.

**A).- EDIFICIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS.
DE LUNES A SÁBADO.**

DOS ELEMENTOS EN TURNO DE 07:00 A 14:00 HORAS.
UN ELEMENTO EN TURNO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**B).- OFICINAS DE OPERACIONES, TALLER, OFICINAS DE SEÑALAMIENTO
MARÍTIMO, HANGAR E INSTALACIONES DE BOMBEROS.
DE LUNES A SÁBADO.**

UN ELEMENTO EN TURNO DE 07:00 A 14:00 HORAS.

**C).- EDIFICIO DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES.
DE LUNES A DOMINGO.**

DOS ELEMENTOS EN TURNO DE 09:00 A 17:00 HORAS.
DOS ELEMENTOS EN TURNO DE 17:00 A 00:30 HORAS.

**D).- OFICINAS DE CAPITANÍA DE PUERTO.
DE LUNES A SÁBADO.**

UN ELEMENTO EN TURNO DE 07:00 A 14:00 HORAS.

PARA REALIZAR ESTOS TRABAJOS EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PROCEDIÓ A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012, CON ESTA EMPRESA DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL YA MENCIONADA, QUIEN FUE LA QUE PRESENTÓ LA MEJOR OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** Y ADEMÁS CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y PERSONAL CAPACITADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SEGUNDA.-

PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** SE OBLIGA A PROPORCIONAR LA MANO DE OBRA NECESARIA CONSISTENTE EN **DIEZ** ELEMENTOS ADEMÁS DE CONTAR CON UN ELEMENTO DE COMODÍN, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS MATERIALES (QUE DEBERÁN SER BIODEGRADABLES) QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS Y DE LOS CUALES ES IMPORTANTE QUE EL PERSONAL CONTRATADO NO CAREZCA DE ELLOS PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON EL TRABAJO ENCOMENDADO.

EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** ÚNICAMENTE PROPORCIONARÁ LOS CONSUMIBLES, COMO SON: PAPEL SANITARIO EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES Y TOALLAS SANITAS PARA MANOS, MATERIALES QUE SIEMPRE ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL SERVICIO DE CONFORMIDAD A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

TERCERA.-

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ POR LA CANTIDAD DE: \$ _____ (_____ PESOS __/100 M.N.) MÁS \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 15% DE I.V.A. QUE SUMAN UN TOTAL DE _____ (_____ **PESOS 00/100 M.N.**).

CUARTA.-

EL IMPORTE SEÑALADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR OBJETO DE ESTE CONTRATO, ES EL CORRESPONDIENTE A NUEVE ELEMENTOS MAS UN ELEMENTO DE COMODÍN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012, EN LAS ÁREAS RELACIONADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE DOCUMENTO, A UN COSTO DE \$ _____ (_____ **PESOS 00/100 M.N.**) **MENSUALES POR CADA UNO DE LOS NUEVE ELEMENTOS, MÁS EL 15% DEL I.V.A.** CORRESPONDIENTE, SIENDO ESTA LA MONEDA EN QUE COTIZÓ Y FORMA EN QUE SE EFECTUARÁ EL PAGO PROGRESIVO.

LOS PAGOS POR ESTOS SERVICIOS PERMANECERÁN FIJOS Y SERÁN EN **DOCE (12)** PARCIALIDADES, A MES VENCIDO, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LA FACTURA OPORTUNAMENTE PARA QUE EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PUEDA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PAGO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA SU REVISIÓN, POR LO QUE EN CASO DE DETECTARSE ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE LA MISMA, SERÁ DEVUELTA PARA SU REPOSICIÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 5 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN. DICHS PAGOS SERÁN POR LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ **PESOS 00/100 M.N.**) **MÁS EL I.V.A.** CORRESPONDIENTE, SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DE LA PRESENTE CLÁUSULA Y ADEMÁS DE LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



EL PAGO EN CUESTIÓN POR LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO ADEMÁS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE COMO PATRÓN CONTRAE CON SUS TRABAJADORES EN EL PAGO DE SUELDOS, PRESTACIONES Y POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE A LA PRESENTACIÓN A COBRO DE LA CITADA FACTURA, DEBERÁ ANEXAR A LA MISMA, COPIA DE LA NÓMINA, CÉDULA DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES CORRESPONDIENTES AL MES INMEDIATO ANTERIOR. LA LIQUIDACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES DEBERÁ CONTENER EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA MEDIANTE LA CUAL REALIZÓ EL PAGO, **COINCIDIENDO SU REGISTRO ANTE EL I.M.S.S. E INFONAVIT, CON EL SUELDO QUE PERCIBEN, TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL DOCUMENTO T1 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.**

EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** AL PAGAR LOS SUELDOS A SUS EMPLEADOS DEBERÁ PROPORCIONARLES, RECIBO DE NOMINA EN EL CUAL SE DETALLEN LOS INGRESOS Y LAS DEDUCCIONES DEL PERÍODO QUE SE ESTE LIQUIDANDO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

SE ESTABLECE AL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE AL CONTAR CON UN RETRASO DE UN DÍA NATURAL EN EL PAGO DE NOMINA A SUS TRABAJADORES SE LE APLICARÁ UNA SANCIÓN DE 10% DEL VALOR FACTURA MENSUAL. DICHA SANCIÓN DE IGUAL FORMA SERÁ APLICADA POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS DIVERSOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS (IMSS E INFONAVIT) LOS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE CADA MES.

QUINTA.-

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**, POR LO QUE EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** SE OBLIGA A INICIAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LA FECHA SEÑALADA LOS 365 DÍAS, INICIANDO UNA LIMPIEZA GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA **PRIMERA** DE ESTE DOCUMENTO, CONTINUANDO POSTERIORMENTE CON EL SERVICIO RUTINARIO DE LIMPIEZA DIARIA EN LOS CITADOS INMUEBLES.

SEXTA.

LAS MODIFICACIONES QUE POR RAZONES FUNDADAS PUDIERAN REALIZARSE AL PRESENTE CONTRATO, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



POR INCREMENTO EN EL VOLUMEN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN INVARIABLEMENTE FORMALIZARSE POR ESCRITO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY.

SÉPTIMA-

EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** SE OBLIGA A TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA PREVER EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y LA FUERZA LABORAL NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y NO PODRÁ EVADIR SUS RESPONSABILIDADES QUE POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, CAUSE POR NEGLIGENCIA AL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** O A TERCEROS. CADA VEZ QUE HAYA UNA PERSONA DE NUEVO INGRESO PARA EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**, DEBERÁN PRESENTAR AL INICIO DE SUS LABORES DESDE SU PRIMER DÍA DE TRABAJO, COMPROBANTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DONDE SE COMPRUEBE QUE FUE AFILIADO O DADO DE ALTA ANTE ESE INSTITUTO.

OCTAVA.

LA INASISTENCIA A SUS LABORES DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, SE DESCONTARÁ PROPORCIONALMENTE AL COBRO POR ELEMENTO, POR TURNO. LA INASISTENCIA DE UNO O MÁS ELEMENTOS DURANTE MÁS DE DOS TURNOS SEGUIDOS, SERÁ CAUSA DE UNA PENALIDAD DEL TRIPLE DEL PRECIO POR ELEMENTO, DE CONTINUAR CON ESTAS ANOMALÍAS MÁS DE TRES VECES EN UNA SEMANA, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. PARA ESTOS EFECTOS EL PERSONAL ASIGNADO DEBERÁ ESTAMPAR SU HUELLA DIGITAL EN EL CONTROL DE ACCESO QUE ESTABLEZCA EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO. EL REGISTRO PERIÓDICO QUE SE OBTENGA DE CONTROL DE ACCESO SERÁ UTILIZADO PARA CALCULAR ESTA PENALIDAD.

NOVENA.-

ES RESPONSABILIDAD DEL **PRESTADOR DE SERVICIOS** NOMBRAR PERSONAL PARA LA SUPERVISIÓN DIARIA DE LOS TRABAJOS QUE SUS EMPLEADOS ESTÉN REALIZANDO Y VERIFICAR QUE LOS MISMOS SE ESTÉN REALIZANDO DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS ESTIPULADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

ASIMISMO, TODOS SUS TRABAJADORES DEBERÁN CONTAR CON UNIFORME COMPLETO (DE 2 O TRES PIEZAS, SEGÚN SEA EL CASO) EL CUAL SERÁ NUEVO Y RENOVABLE CADA SEIS MESES, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁN PORTAR A LA VISTA UNA CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL **PRESTADOR DE SERVICIOS**.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



DÉCIMA.-

EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** PRESENTARÁ AL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** UNA FIANZA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES LA CUAL SERÁ OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO POR VALOR DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, A FIN DE GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS, INCLUYENDO LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL PROPIO CONTRATO O EN SU CASO PODRÁ PRESENTAR CHEQUE DE CAJA A FAVOR Y SATISFACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

MIENTRAS EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** NO OTORQUE LA FIANZA CON LOS REQUISITOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE PERFECCIONARÁ EL CONTRATO Y NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO. LA FIANZA MENCIONADA, ESTARÁ VIGENTE POR TODO EL PERIODO DE GARANTÍA ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA QUINTA CON EL OBJETO DE RESPALDAR CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTARE A CARGO DEL **PRESTADOR DE SERVICIOS** Y A FAVOR DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**.

DÉCIMA PRIMERA.-

LA PÓLIZA EN QUE SEA EXPEDIDA LA FIANZA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORQUE:

QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE ___ DE ___ Y DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.



QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL FIADOR.

QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE AL “PUERTO DE TOPOLOBAMPO”, LA CUAL NO SE EMITIRÁ SINO HASTA QUE LAS OBLIGACIONES DEL FIADOR HAYAN QUEDADO CUMPLIDAS.

QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

QUE, EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO DEL CONTRATO O INCREMENTANDO EL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN O DE QUE EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE AMPLIADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

QUE GARANTIZAN, SEGÚN SEA EL CASO, LA DEBIDA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS Y LA DEVOLUCIÓN DE LOS REMANENTES NO APLICADOS Ó EN GENERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO MANDADO EN LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EFECTIVIDAD DE LAS MISMAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

DÉCIMA SEGUNDA.- EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL **PRESTADOR DE SERVICIOS** EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN LA CLÁUSULA **QUINTA** DEL PRESENTE CONTRATO EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** PAGARÁ AL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**, UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN UNA CANTIDAD IGUAL AL 1 POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, MULTIPLICADO POR EL NÚMERO DE DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO; QUEDANDO OBLIGADO EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** AL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LE IRROGAREN AL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**.

DÉCIMA CUARTA.- EN EL SUPUESTO QUE ESTE CONTRATO SE DE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR CAUSAS IMPUTABLES AL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**, ESTE PAGARÁ ÚNICAMENTE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL MES QUE CORRESPONDA.

SI LA TERMINACIÓN DEL SERVICIO ANTICIPADO NO FUERA POR CAUSAS IMPUTABLES AL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** NI AL **PRESTADOR DE**

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



SERVICIOS, TAL COMO EL CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, PAGARÁ SOLAMENTE EL IMPORTE DE LA PARTE PROPORCIONAL AL MES CORRESPONDIENTE. SI LA TERMINACIÓN FUERA IMPUTABLE AL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE OBSERVARÁ LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN, ES DECIR, SI EL PRESTADOR DE SERVICIOS:

NO OTORGA LA FIANZA A LA QUE SE REFIERE LA DÉCIMA EN LA FORMA Y TÉRMINOS CONVENIDOS.

NO CUMPLE CON EL SERVICIO CONFORME A LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO Y EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

SE DECLARA EN QUIEBRA, SUSPENSIÓN DE PAGOS O SI HACE CESIÓN DE BIENES EN FORMA QUE AFECTE ESTE CONTRATO, INCLUSIVE POR REMATE JUDICIAL.

NO OTORGA AL PUERTO DE TOPOLOBAMPO NI A OTRAS DEPENDENCIAS QUE TENGA FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO.

CEDE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO.

SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO.

EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTES MENCIONADOS, EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO APLICANDO LAS PENAS CONVENIDAS POR EL INCUMPLIMIENTO, O BIEN, DECIDIR LA RESCISIÓN DEL MISMO, EN CUYO CASO EL PRESTADOR DE SERVICIOS ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA FIANZA OTORGADA QUE SE PRECISA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



DÉCIMA SEXTA.-

EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO CUANDO EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A SU CARGO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO POR INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS PREVISTAS EN LA CLÁUSULA **DÉCIMA QUINTA** DEL MISMO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** LE COMUNIQUE AL **PRESTADOR DE SERVICIOS** POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** HUBIERE HECHO VALER;

III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO SERÁ COMUNICADA AL **PRESTADOR DE SERVICIOS** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL INCISO I, DE LA PRESENTE CLÁUSULA, Y

IV. SI EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** DETERMINÓ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR AL **PRESTADOR DE SERVICIOS**, POR CONCEPTO DEL BIEN RECIBIDO O LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

DÉCIMA SÉPTIMA.-

EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** SE OBLIGA A CUMPLIR DEBIDA Y OPORTUNAMENTE CON TODAS LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO, FISCAL, DE NATURALEZA LABORAL O DE SEGURIDAD SOCIAL, O DE CUALQUIER OTRO ORDEN QUE LE INCUMBA O QUE SE DERIVEN DEL OTORGAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE DEBERÁ SACAR EN PAZ Y A SALVO AL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** DE LAS RECLAMACIONES QUE SE FORMULEN EN SU CONTRA CON MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO, REAL O SUPUESTO, Y LE RESARCIRÁ DE TODOS LOS DAÑOS QUE SUFRA COMO CONSECUENCIA DE AQUELLAS.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



DÉCIMA OCTAVA.- EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA LABORAL, CIVIL, ADMINISTRATIVA, PENAL, QUE LE PUDIESEN RESULTAR CON MOTIVO O DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** O DE CUALQUIER PERSONA QUE LLEGASE A PRESENTAR EN CONTRA DE SUS TRABAJADORES O DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO, YA QUE EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** NO SERÁ CONSIDERADO COMO **PATRÓN SUSTITUTO NI OBLIGADO SOLIDARIO** EN RELACIÓN CON EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO TOCANTE A LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA TENGA CON SUS TRABAJADORES O CON TERCERAS PERSONAS.

DÉCIMA NOVENA.- SI EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** NO PRESENTA EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA ANTERIOR A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA FORMALIZACIÓN DE DICHO CONTRATO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.

VIGÉSIMA.- EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CABAL, EFICIENTE Y SATISFATORIA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y NO PODRÁ EVADIR SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** SE OBLIGA A NO CEDER NI TRANSMITIR POR CUALQUIER CONCEPTO A TERCEROS, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE INSTRUMENTO.

SÓLO SE CONSIDERARÁN CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** EN EL PRESENTE CONTRATO, HASTA EL MOMENTO EN QUE:

HAYAN SIDO RECIBIDOS POR EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.-

DICHOS SERVICIOS RESULTEN SATISFATORIOS Y ADECUADOS PARA LO CUAL FUERON SOLICITADOS ACORDE A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



VIGÉSIMA PRIMERA. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL **PRESTADOR DE SERVICIOS** LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL USO DE LAS PATENTES Y MARCAS DE MATERIALES QUE EMPLEE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- EN CUALQUIER EVENTO DE SUSPENSIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO, SUBSISTIRÁN LAS OBLIGACIONES DEL **PRESTADOR DE SERVICIOS**, CUYO CUMPLIMIENTO POR NATURALEZA, POR DISPOSICIÓN DE LA LEY, O POR VOLUNTAD DE AMBAS PARTES, SE HAYA DIFERIDO DE HECHO O DEBA DIFERIRSE A UNA FECHA POSTERIOR.



VIGÉSIMA TERCERA.- EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** PARA CUALQUIER SUBCONTRATACIÓN QUE PRETENDA HACER, DEBERÁ SOLICITAR LA CONFORMIDAD DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**.

VIGÉSIMA CUARTA.- EL **PRESTADOR DE SERVICIOS** SE OBLIGA ACATAR LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA Y SUS DOCUMENTOS, EN EL PROCEDIMIENTO Y EN EL REGLAMENTO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS; ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS LEYES, NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD APLICABLES A LOS TRABAJOS QUE SE ESTÉN EJECUTANDO.

VIGÉSIMA QUINTA.- PARA LA SOLUCIÓN DE CUALQUIER CONTROVERSIA O CONFLICTO QUE SE SUSCITARE CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN, DEL CUMPLIMIENTO O DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE DESDE AHORA A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., POR LO QUE RENUNCIAN AL FUERO DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO QUE TENGAN EN EL PRESENTE O QUE PUDIEREN ADQUIRIR EN LO FUTURO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO EN PRESENCIA DE LAS PARTES, Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGALES, Y CONFORME DE QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO EXISTE VICIOS, NI CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE PUDIERA DERIVAR EN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO O ILEGALIDAD DEL MISMO, SE FIRMA EL PRESENTE EN DOS TANTOS, EN EL PUERTO TOPOLOBAMPO EL DÍA ___ DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

POR EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO:

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS:

ING. EDUARDO ALFONSO DE LARA ZARAÍN
DIRECTOR GENERAL

C. _____
REPRESENTANTE LEGAL



TESTIGO:

TESTIGO:

C. P. GILBERTO MILLÁN GONZÁLEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

LIC. RAFAEL NARCISO GUARNEROS AGUILAR
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---



**DOCUMENTO D22
CAUSAS DE DESECHAMIENTO**

CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL
No. LA-009J2W001-N68-2011. MANIFESTAMOS CONOCER LOS MOTIVOS
DE DESECHAMIENTO LOS CUALES SON PRESENTADOS A CONTINUACIÓN:

- A) CUANDO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES.
- B) SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE CASOS DE ARREGLO ENTRE LOS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O BIEN, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES GRAVES, SIEMPRE Y CUANDO, NO QUEDE, POR LO MENOS UN LICITANTE, QUE NO HUBIESE SIDO DESCALIFICADO.
- C) SI NO PRESENTAN SUS PROPOSICIONES EN MONEDA NACIONAL.
- D) EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE OBTUVO LA CONVOCATORIA, TRANSFIERA A OTRO EL DERECHO DE LAS MISMAS.
- E) SI SE COMPRUEBA QUE SERVIDORES PÚBLICOS FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD DE LA EMPRESA Y/O DE PERSONAS FÍSICAS, SI SON SERVIDORES PÚBLICOS O SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA EJERCER SU CARGO.
- F) LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, ELABOREN DICTÁMENES, PERITAJES Y AVALÚOS, CUANDO SE QUIERAN DIRIMIR CONTROVERSIAS ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS.
- G) SI NO PRESENTAN SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO S.A. DE C.V.
DOCUMENTO D23
REGLAMENTO DE CONTROL AMBIENTAL PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

1. PROPÓSITO

ESTABLECER LOS CONTROLES OPERACIONALES, MONITOREO, MEDICIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, QUE EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO CONTRATE.

2. ALCANCE

APLICA A TODOS LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES QUE PRESTEN SERVICIOS EXTERNOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.

3 DEFINICIONES

Material: SUSTANCIA, COMPUESTO O MEZCLA DE ELLOS, QUE SE USA COMO INSUMO Y ES UN COMPONENTE DE PRODUCTOS DE CONSUMO, DE ENVASES, EMPAQUES, EMBALAJES Y DE LOS RESIDUOS QUE ÉSTOS GENERAN.

Residuo: MATERIAL O PRODUCTO CUYO PROPIETARIO O POSEEDOR DESECHA Y QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO SÓLIDO O SEMISÓLIDO, O ES UN LÍQUIDO O GAS CONTENIDO EN RECIPIENTES O DEPÓSITOS, Y QUE PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE SER VALORIZADO O REQUIERE SUJETARSE A TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL.

Residuos Peligrosos: SON AQUELLOS QUE POSEAN ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CORROSIVIDAD, REACTIVIDAD, EXPLOSIVIDAD, TOXICIDAD, INFLAMABILIDAD, O QUE CONTENGAN AGENTES INFECCIOSOS QUE LES CONFIERAN PELIGROSIDAD, ASÍ COMO ENVASES, RECIPIENTES, EMBALAJES Y SUELOS QUE HAYAN SIDO CONTAMINADOS CUANDO SE TRANSFIERAN A OTRO SITIO.

Remediación: CONJUNTO DE MEDIDAS A LAS QUE SE SOMETEN LOS SITIOS CONTAMINADOS PARA ELIMINAR O REDUCIR LOS CONTAMINANTES HASTA UN NIVEL SEGURO PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE O PREVENIR SU DISPERSIÓN EN EL AMBIENTE SIN MODIFICARLOS.

Riesgo: PROBABILIDAD O POSIBILIDAD DE QUE EL MANEJO, LA LIBERACIÓN AL AMBIENTE Y LA EXPOSICIÓN A UN MATERIAL O RESIDUO, OCASIONEN EFECTOS ADVERSOS EN LA SALUD HUMANA, EN LOS DEMÁS ORGANISMOS VIVOS, EN EL AGUA, AIRE, SUELO, EN LOS ECOSISTEMAS, O EN LOS BIENES Y PROPIEDADES PERTENECIENTES A LOS PARTICULARES.

Sitio Contaminado: LUGAR, ESPACIO, SUELO, CUERPO DE AGUA, INSTALACIÓN O CUALQUIER COMBINACIÓN DE ÉSTOS QUE HA SIDO CONTAMINADO CON MATERIALES O RESIDUOS QUE, POR SUS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS, PUEDEN REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA SALUD HUMANA, A LOS ORGANISMOS VIVOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES O PROPIEDADES DE LAS PERSONAS.

Tratamiento: PROCEDIMIENTOS FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS O TÉRMICOS, MEDIANTE LOS CUALES SE CAMBIAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS Y SE REDUCE SU VOLUMEN O PELIGROSIDAD.



Instalación eléctrica provisional: ES CUALQUIER INSTALACIÓN ELÉCTRICA (110 VOLTS O CON

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

VOLTAJE MÁXIMO DE 220 VOLTS) QUE NO CUMPLA CON LAS NORMAS O LOS ESTÁNDARES DE INGENIERÍA PARA INSTALACIONES FIJAS Y QUE SU USO SEA TEMPORAL.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

API-TOP-GOI-P-08 CONTROL DE ASPECTOS AMBIENTALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.

5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y RESPONSABILIDADES

5.1 CONTROL AMBIENTAL PARA ACTIVIDADES DE OBRA Y SERVICIOS EN EL PUERTO.

EL PROVEEDOR O CONTRATISTA Y SU PERSONAL: DEBEN CUMPLIR CON TODO LO ESPECIFICADO EN ESTE REGLAMENTO.

ÁREA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN: VERIFICAR LA APLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS.

ÁREA DE RECURSOS MATERIALES: COORDINARSE CON EL COORDINADOR DE MANIOBRAS Y SERVICIOS PARA QUE SE VERIFIQUE LA APLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES.

COORDINADOR DE MANIOBRAS Y SERVICIOS: VERIFICAR LA APLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES.

5.1.1 EN EL MANEJO, USO DE SUSTANCIAS O MATERIALES PELIGROSOS (COMBUSTIBLES, GASES PARA ACTIVIDADES DE SOLDADURA, ÁCIDOS, ACEITES, GRASAS, SOLVENTES, DISOLVENTES ORGÁNICOS, PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, IMPERMEABILIZANTES, RESINAS, PLAGUICIDAS, CUALQUIER OTRO ENLISTADO EN LA NOM-002-SCT/2003).

TRANSPORTACIÓN DURANTE EL ACCESO AL PUERTO:

- PREVIO A LA ENTRADA AL PUERTO SE DEBERÁ SOLICITAR A LA API LA AUTORIZACIÓN DE ACCESO, INDICANDO LA CANTIDAD DE LAS SUSTANCIAS Y MATERIALES A INGRESAR, ASÍ COMO EL CARRO DONDE SERÁN TRANSPORTADAS.
- DEBERÁN ESTAR IDENTIFICADAS CADA UNA DE LAS SUSTANCIAS Y MATERIALES QUE SE SEÑALARON EN LA AUTORIZACIÓN.
- LA VIGILANCIA DEL PUERTO SE ASEGURA QUE SE CUMPLAN ESTOS CRITERIOS PARA PERMITIR SU ACCESO AL PUERTO.
- SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LA AUTORIZACIÓN AL SUPERVISOR DE LA OBRA.
- LA TRANSPORTACIÓN EN LAS VIALIDADES DEL PUERTO DEBE SER A LOS LÍMITES DE VELOCIDAD ESTABLECIDOS DE 20 KM/H Y PARA MANIOBRAS A 10 KM/H.

ALMACENAMIENTO TEMPORAL:

- EN EL ÁREA ASIGNADA POR LA API PARA EL ALMACÉN TEMPORAL DE MATERIALES O SUSTANCIAS, DEBERÁ SER CONSTRUIDO CON MATERIALES QUE SEAN A PRUEBA DE INCENDIOS, HABILITARLO CON UN FIRME DE CONCRETO CON UN RODAPIÉ PERIMETRAL PARA LA CAPTACIÓN Y CONTENCIÓN DE LOS DERRAMES, IDENTIFICARLO CON LETREROS

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



ALUSIVOS A LA PELIGROSIDAD DE LAS SUSTANCIAS Y MATERIALES QUE SE ENCONTRARAN EN EL MISMO.

- EN EL ALMACENAMIENTO DE LAS SUSTANCIAS Y MATERIALES SE DEBE TOMAR EN CUENTA LA SEGREGACIÓN DE LOS MISMOS, EVITANDO QUE ESTOS NO SEAN INCOMPATIBLES Y PUEDAN PROVOCAR UN INCIDENTE.
- EL ALMACÉN DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS.

MANEJO Y UTILIZACIÓN:

- PARA EL MANEJO DEL MATERIAL O SUSTANCIA DEL ALMACÉN TEMPORAL AL ÁREA DE TRABAJO DEBERÁ DEPENDIENDO EL VOLUMEN, PESO Y LA DISTANCIA DONDE VAN A SER UTILIZADOS, TRANSPORTARLAS EN CARRO, MONTACARGAS O DIABLITOS.
- DEBERÁ CONTAR CON LOS RECIPIENTES ADECUADOS PARA SU MANEJO Y UTILIZACIÓN EN LAS ÁREAS ESPECIFICADAS PARA LA ACTIVIDAD DE LA OBRA.
- NO DEBERÁ SALIRSE DE LAS ÁREAS DE TRABAJO ASIGNADO EN LAS QUE NO TENGA QUE SER REQUERIDOS LA UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES O SUSTANCIAS.
- NO DEBERÁ DEJAR RECIPIENTES CON MATERIAL O SUSTANCIA MAL UBICADOS Y FUERA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO ASIGNADA.
- DURANTE EL TRASIEGO DE COMBUSTIBLES A LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DEBE CONTAR UN RECIPIENTE EN EL PUNTO DE SUMINISTRO O TAPETE ABSORBENTE PARA CAPTACIÓN DE LOS DERRAMES DE COMBUSTIBLES POR ESTA ACTIVIDAD.
- EL PERSONAL DEBE SER CONSCIENTE Y CUIDADOSO DE ESTOS CRITERIOS DE CONTROL Y DEL IMPACTO QUE PUEDE GENERAR AL AMBIENTE A FIN DE EVITAR UN DERRAME DE LOS MATERIALES O SUSTANCIAS EN PISOS, SUELO, AGUA O EQUIPOS.
- POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁN SER TIRADOS AL DRENAJE MUNICIPAL, FOSAS SÉPTICAS, DRENAJES PLUVIALES NI MAR.

REQUERIMIENTO Y ACCIONES PARA RESPUESTA A EMERGENCIA:

- EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CONTAR CON UN KIT DE CONTENCIÓN, RETENCIÓN, ABSORCIÓN Y DESENGRASANTES PARA LOS CASOS DE DERRAMES.
- EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS.
- EN TODOS LOS CASOS EL PERSONAL DEBE SER CONSCIENTE DE LOS CRITERIOS DE CONTROL Y ESTAR CAPACITADO PARA ATENDER CUALQUIER CONATO DE INCENDIO O DERRAME DE MANERA INMEDIATA Y DAR AVISO A LA API.

5.1.2 EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS



5.1.2.1 PELIGROSOS: (ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES USADOS O GASTADOS, ADITAMENTOS USADOS QUE CONTENGAN MERCURIO, CADMIO O PLOMO, DISOLVENTES ORGÁNICOS USADOS, RECIPIENTES UTILIZADOS CON MATERIALES O SUSTANCIAS PELIGROSAS, BATERÍAS DE CUALQUIER TIPO, FILTROS DE ACEITE, BALASTROS ELÉCTRICOS, DESECHOS RADIATIVOS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO USADAS, PLAGUICIDAS Y SUS ENVASES QUE REMANENTES DE LOS MISMOS, DESECHOS DE PROTECCIÓN DE PINTURAS, BROCHAS,

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---



ESTOPAS, TRAJOS, MADERA, PAPEL Y TODO AQUEL QUE SEA IMPREGNADOS EN EL USO DE MATERIALES O SUSTANCIAS PELIGROSAS DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES, RESIDUOS DERIVADOS POR LA CONTENCIÓN O REMEDIACIÓN DE UN ÁREA POR DERRAMES DE MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS, CUALQUIER OTRO ENLISTADO EN LA NOM-052-SEMARNAT-2005 Y LOS CONSIDERADOS EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS).

GENERACIÓN MANEJO ALMACENAMIENTO TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN:

- DEBERÁ CONTAR CON CONTENEDORES CON TAPAS PARA EL CONFINAMIENTO TEMPORAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, MISMO QUE DEBEN SER IDENTIFICADOS CON LA LEYENDA "CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS".
- LA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL ÁREA DE TRABAJO ASIGNADA SERÁ INDICADA POR PARTE DE LA API A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DE LA OBRA Y POR PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA.
- LAS FUGAS O DERRAMES DE CUALQUIER SUSTANCIA DEBERÁN PREVENIRSE DURANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS O BIEN CORREGIRSE EN FORMA INMEDIATA CUANDO ASÍ SEAN DETECTADAS.
- EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ SER CUIDADOSO Y CONSCIENTE DE DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR CON TAPA IDENTIFICADO CON LA LEYENDA "CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS", TODOS LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE LA OBRA O POR LAS ACTIVIDADES DE REMEDIACIONES POR DERRAMES.
- POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁN SER TIRADOS AL DRENAJE MUNICIPAL, FOSAS SÉPTICAS, DRENAJES PLUVIALES NI MAR.
- ASIMISMO DEBERÁ EVITAR MEZCLA DE RESIDUOS PELIGROSOS CON OTROS MATERIALES PARA EVITAR CONTAMINARLOS.
- DEBERÁ TRANSPORTAR Y DISPONER LEGALMENTE DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, ESTO PUEDE SER REALIZADO MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN PRESTADOR DE SERVICIO AUTORIZADO POR LA SEMARNAT O QUE EL CONTRATISTA CUENTE CON DICHA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD ANTES MENCIONADA; PARA VALIDAR ESTE CONTROL DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR DE OBRA DE LA API COPIA DEL MANIFIESTO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EN DONDE SE ESPECIFICA LA CANTIDAD O VOLUMEN.
- AL TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA DEBERÁ TRANSPORTAR Y DISPONER LEGALMENTE DE LOS CONTENEDORES CON TAPAS UTILIZADOS EN EL CONFINAMIENTO TEMPORAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS.
- EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBE SER CONSCIENTE Y CUIDADOSO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTOS CRITERIOS DE CONTROL Y DEL IMPACTO QUE PUEDE GENERAR AL AMBIENTE A FIN DE EVITAR UN DERRAME DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN PISOS, SUELO, AGUA O EQUIPOS.

REQUERIMIENTO Y ACCIONES PARA RESPUESTA A EMERGENCIA:

- EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CONTAR CON UN KIT DE CONTENCIÓN, RETENCIÓN, Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

ABSORCIÓN Y DESENGRASANTES PARA LOS CASOS DE DERRAMES.

- EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS.
- EN TODOS LOS CASOS EL PERSONAL DEBE SER CONSCIENTE DE LOS CRITERIOS DE CONTROL Y ESTAR CAPACITADO PARA ATENDER CUALQUIER CONATO DE INCENDIO O DERRAME DE MANERA INMEDIATA Y DAR AVISO A LA API.



5.1.2.2 RESIDUOS NO PELIGROSOS (BASURA. ORGÁNICOS DOMÉSTICOS. RESIDUOS DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN: CAJAS, ENVASES, HOJAS, VOLANTES, PERIÓDICOS, RECIBOS, CAJAS DE CIGARROS, CERILLOS, SERVILLETAS, RESIDUOS DE OBJETOS DE PLÁSTICOS: BOLSAS, BOTELLAS, VASOS, PLATOS, FLEJE, RESIDUOS METÁLICOS: PEDACERÍA DE ACERO, ALAMBRES, VARILLAS, LATAS, ENVASES, LAMINAS, PAPEL ALUMINIO, LATAS DE SODA, GRAPAS, CLAVOS, RESIDUOS DE VIDRIO: BOTELLAS, RESTOS DE CORTES DE VIDRIO DE TRABAJOS DE CANCELARÍA O CARPINTERÍA, RESIDUOS DE COMIDAS -HIERVA CORTADA, RAMA DE ÁRBOLES, RESIDUOS DE FIBRA DE VIDRIO, RESTOS DE PEDAZOS DE CUERDAS, ESCOBAS, TRAPEADORES, LOS DEMÁS CONSIDERADOS EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.

GENERACIÓN MANEJO ALMACENAMIENTO TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN:

- DEBERÁ CONTAR CON CONTENEDORES CON TAPAS PARA EL CONFINAMIENTO TEMPORAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS, MISMOS QUE DEBEN SER IDENTIFICADOS CON LA LEYENDA "CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.
- LA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN EL ÁREA DE TRABAJO ASIGNADA SERÁ INDICADA POR PARTE DE LA API A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DE LA OBRA Y POR PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA.
- EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ SER CUIDADOSO Y CONSCIENTE DE DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR CON TAPA IDENTIFICADO CON LA LEYENDA "CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS", TODOS LOS RESIDUOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE LA OBRA. ASIMISMO DEBERÁ EVITAR MEZCLAR ESTOS CON LOS RESIDUOS O MATERIALES PELIGROSOS PARA EVITAR CONTAMINARLOS.
- TRANSPORTACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS: AL TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA DEBERÁ TRANSPORTAR Y DISPONER DE LOS CONTENEDORES CON TAPAS UTILIZADOS EN EL CONFINAMIENTO TEMPORAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS COMO SE LO INDIQUE LA API A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DE LA OBRA Y POR PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA.
- EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBE SER CONSCIENTE Y CUIDADOSO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTOS CRITERIOS DE CONTROL Y DEL IMPACTO QUE PUEDE GENERAR AL AMBIENTE A FIN DE EVITAR UN DERRAME DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN PISOS, SUELO, AGUA O EQUIPOS.
- POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁN SER TIRADOS AL DRENAJE MUNICIPAL, FOSAS SÉPTICAS, DRENAJES PLUVIALES NI MAR.

REQUERIMIENTO Y ACCIONES PARA RESPUESTA A EMERGENCIA:

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---



- PARA LOS CASOS DE DERRAMES: DEBERÁ RECUPERAR LOS RESIDUOS DERRAMADOS Y LIMPIAR COMPLETAMENTE EL ÁREA AFECTADA, CONFINAR LOS RESIDUOS EN LOS CONTENEDORES DESTINADOS PARA ESTOS Y DISPONER DE LOS MISMOS COMO LA API SE LO INDIQUE.
- PARA LOS CASOS DE CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS O MATERIALES PELIGROSOS: DEBERÁ SER TRATADO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS INDICADOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO EN EL APARTADO DE RESIDUOS PELIGROSOS.
- EN TODOS LOS CASOS EL PERSONAL DEBE SER CONSCIENTE DE LOS CRITERIOS DE CONTROL Y ESTAR CAPACITADO PARA ATENDER CUALQUIER CONATO DE INCENDIO O DERRAME DE MANERA INMEDIATA Y DAR AVISO A LA API.

5.1.2.3 RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL: (RESIDUOS POR TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN, RESIDUOS POR DESCABECE DE PILOTES Y TABLESTACAS, RESIDUOS GENERADOS POR EXCAVACIONES DE SANEAMIENTO DE ÁREAS, RESTOS DE LADRILLOS, MADERA, CEMENTO, MEZCLA, CONCRETO, CAL, YESO, ARENA, POLVO, DESECHOS POR LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LOS DRENES Y POZOS, DESECHOS SANITARIOS, LOS CONSIDERADOS EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTE AL PERSONAL DE INGENIERÍA.

GENERACIÓN MANEJO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN:

- EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEBE ASEGURARSE QUE SEAN DENTRO DE LAS ÁREAS ASIGNADAS POR LA API.
- EN LOS LÍMITES DE LA OBRA EN LA QUE PUEDA HABER DERRAMES SOBRE ÁREAS FUERA DE LAS ESPECIFICADAS, CON PLÁSTICOS COMO MEDIO DE CONTENCIÓN, DEBIENDO CONFIRMARLO Y DISPONER DE LOS MISMOS COMO LA API SE LO INDIQUE
- EN LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE CONCRETOS, MEZCLAS CUANDO SE UTILICEN EQUIPOS (REVOLVEDORAS, TINAS CONCRETERAS) DEBERÁN AJUSTARSE (NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, ETC.)
- PREVIO AL INICIO DE SUS OPERACIÓN A FIN DE EVITAR UN DERRAME POR MALA COLOCACIÓN.
- LA LIMPIEZA DE LAS TINAS CONCRETERAS (CARROS DE LA CEMENTERAS EQUIPADOS CON TINAS CONCRETERAS) DEBERÁ REALIZARSE FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA API CON LA EMPRESA CON LA QUE HAYA CONTRATADO EL SERVICIO, REVOLVEDORAS SE REALIZA COMO SE LO INDIQUE LA API.
- EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESTOS RESIDUOS SERÁ DE ACUERDO A LO INDICADO POR LA API.
- EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBE SER CONSCIENTE Y CUIDADOSO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTOS CRITERIOS DE CONTROL Y DEL IMPACTO QUE PUEDE GENERAR AL AMBIENTE A FIN DE EVITAR UN DERRAME DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN PISOS, SUELO, AGUA O EQUIPOS.
- POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁN SER TIRADOS AL DRENAJE MUNICIPAL, FOSAS SÉPTICAS, DRENAJES PLUVIALES NI MAR.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

REQUERIMIENTO Y ACCIONES PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS:

EN CASO DE OCURRIR UN DERRAME EL CONTRATISTA DEBERÁ: RECUPERAR LOS RESIDUOS DERRAMADOS DEL ÁREA AFECTADA, LIMPIAR COMPLETAMENTE, CONFINARLOS Y DISPONER DE LOS MISMOS COMO SE LO INDIQUE LA API.

EN TODOS LOS CASOS EL PERSONAL DEBE SER CONSCIENTE DE LOS CRITERIOS DE CONTROL Y ESTAR CAPACITADO PARA ATENDER CUALQUIER CONATO DE INCENDIO O DERRAME DE MANERA INMEDIATA Y DAR AVISO A LA API.

5.1.3 USO DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN INTERNA

- COMO PRINCIPIO DE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL CONTRATISTA QUE USE EQUIPO DE MONTAJE DE COMBUSTIÓN INTERNA YA SEA PROPIO O SUBCONTRATADO, DEBERÁ ELABORAR Y MANTENER LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTOS EQUIPOS QUE INCLUYA SU CARBURACIÓN PERIÓDICA Y LLEVAR UN REGISTRO DE ESTAS ACTIVIDADES.
- LAS SUSTANCIAS VOLÁTILES COMO GASOLINA, DIESEL O SIMILARES DEBERÁN SER MANEJADAS EN RECIPIENTES CERRADOS EVITANDO EN TODO MOMENTO LA EMISIONES DE VAPORES EN LA ATMÓSFERA. ESTOS EQUIPOS DURANTE SU OPERACIÓN DEBERÁN SER MONITOREADOS POR EL CONTRATISTA PARA EVITAR O DETECTAR EN FORMA OPORTUNA EMISIONES VISIBLES A LA ATMÓSFERA, FUGAS O DERRAMES DE ACEITE. SI ASÍ FUESE EL CASO LA FALLA DEBERÁ SER CORREGIDA DE INMEDIATO.
- EN ESTOS CASOS EL RESPONSABLE DEL PERSONAL CONTRATISTA DEBERÁ DE SUSPENDER LA MANIOBRA HASTA QUE NO GARANTICE LA ELIMINACIÓN O LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL OBSERVADO.
- EN CASO CONTRARIO EL SUPERVISOR DE API TOPOLOBAMPO, RESPONSABLE DEL ÁREA O DE LA OBRA Y/O EL JEFE DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, PODRÁN SUSPENDER LA MANIOBRA TEMPORAL O DEFINITIVA HASTA SU CORRECCIÓN DEFINITIVA.

5.1.4 PINTURA Y LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (SANDBLAST).

- LOS TRABAJOS DE PINTURA EN TODOS LOS CASOS SE DEBERÁ HACER EN FORMA MANUAL EVITANDO EL USO DE ASPERSORES.
- LA LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (SANDBLAST), NO ESTÁ PERMITIDA EN ÁREAS DE PROCESO O ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA.
- SIN EMBARGO ESTAS OPERACIONES PODRÁN EFECTUARSE EN UNA ZONA AUTORIZADA A LOS CONTRATISTAS POR EL JEFE DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO TENGA SISTEMA DE RECOLECCIÓN.

5.1.5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.



- LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PUERTO QUEDAN PROHIBIDAS.
- SIN EMBARGO, SI ASÍ SE REQUIERE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PODRÁ SOLICITAR A LA GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA, UNA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS A IMPLEMENTAR EN FORMA QUE SE ASEGURE LA PREVENCIÓN DE IMPACTOS ADVERSOS AL MEDIO AMBIENTE.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

C) 5.1.5 CONDICIONANTES DE LOS RESOLUTIVOS DE MANIFIESTOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- PARA LAS OBRAS QUE ESTÁN SUJETAS A CONDICIONANTES DE LOS MANIFIESTOS DE IMPACTO AMBIENTAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD, LA GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA LOS HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA, AL CUAL SE OBLIGA EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS DISPOSICIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

D) 5.1.6 MANEJO Y USO DE RECURSO (CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA)

- EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBE SER CONSIENTE Y EVITAR DESPERDICIAJ LOS RECURSOS DE LA EMPRESA: AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA.
- CAUSAR DAÑOS INTENCIONALES A FLORA Y FAUNA.

E) 5.1.7 PROVEEDOR DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES

- REQUERIR EL USO DE PRODUCTOS BIODEGRADABLES.

F) 5.1.8 OBLIGACIONES GENERALES.

- ATENDER LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES QUE LE MARQUE LA API.
- LIMPIAR, ORDENAR Y MANTENER SUS ÁREAS DE TRABAJO, DURANTE SU JORNADA DE LABORES.
EVITAR ENSUCIAR LAS INSTALACIONES.
EVITAR CAUSAR DAÑOS A LAS INSTALACIONES.
- EVITAR RETIRARSE SIN LIMPIAR Y ORDENAR SUS ÁREAS DE TRABAJO.

F) 5.1.8 SANCIONES:

- LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS CONTROLES AMBIENTALES EXIGIDOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO EN ALGÚN TRABAJADOR DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSIDERADOS, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA QUE SE SUSPENDA LA ACTIVIDAD QUE ESTÉ REALIZANDO. ASÍ COMO, LO APLICABLE CONTRACTUALMENTE.
- CUALQUIER OTRO PUNTO NO PREVISTO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTO POR LA GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

5.2 CONSIDERACIONES GENERALES DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE CAMPO DEL CONTRATISTA QUE EJECUTA ACTIVIDADES DE OBRA EN EL PUERTO.

EL CONTRATISTA Y SU PERSONAL DEBEN CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

a) 5.2.1 CONTROLES DE SEGURIDAD

5.2.1.1 TODOS LOS TRABAJOS:

- PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ DELIMITARSE EL ÁREA PARA SEGURIDAD EN EL ACCESO A LA MISMA.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



- ASÍ MISMO, SE PONDRÁN DOS CONOS PREVENTIVOS CONSIDERANDO EL SENTIDO DE LA VIALIDAD.
- EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR UNIFORMADO CON ROPA DE ALGODÓN TIPO INDUSTRIAL CON ALGÚN DISTINTIVO DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, UTILIZÁNDOLO DESDE EL ACCESO AL PUERTO Y EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y HASTA SU SALIDA DEL PUERTO.
- EL PERSONAL DEBERÁ SER TRANSPORTADO EN CARROS PARA SU ACCESO Y SALIDA DEL PUERTO HASTA Y DESDE SU ÁREA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.
- EL PERSONAL DEBERÁ PORTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SU EQUIPO BÁSICO DE SEGURIDAD PERSONAL: CASCO, GAFAS DE SEGURIDAD, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL Y CHALECO DE SEGURIDAD.
- TODO EL PERSONAL DEL CONTRATISTA PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA DEBERÁ HABERLE TRAMITADO SU IDENTIFICACIÓN TEMPORAL CON LA API, MISMA QUE DEBERÁ PORTAR PARA PODER ACCEDER AL PUERTO Y EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- TODO EL PERSONAL PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA DEBERÁ ESTAR DADO DE ALTA EN EL SEGURO SOCIAL Y DEBIENDO PRESENTAR, CUANDO SE LE SOLICITE, COPIAS U ORIGINALES DE LA RELACIÓN DE EMPLEADOS DADOS DE ALTA, YA SEA AL SUPERVISOR DE LA OBRA O AL DE SEGURIDAD. A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN, MÉDICA DEL MISMO Y LA AGILIZACIÓN DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS.
- EQUIPOS DE TRABAJO: LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DEBEN REUNIR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD REQUERIDAS (EJEMPLO: CONEXIONES CON CLAVIJAS, ETC.)
- SEÑALAR LAS ÁREAS DE TRABAJO DONDE EL RIESGO ES ALTO, PARA EVITAR EL TRÁNSITO DEL PERSONAL POR ESA ÁREA.

<i>Obra Civil</i>	<i>Requerimientos y Equipo de Seguridad</i>
• Trabajos a Pie de Muelle, Sobre el Mar	• Chaleco salvavidas reglamentario
• Trabajos de Carga y Descarga Manual	• Faja de Protección Lumbar
• Impermeabilización.	• Guantes -Mascarillas para la Aplicación de Materiales Tóxicos
• Obra Negra • Cimentaciones Superficiales • Concreto Reforzado • Rellenos con Equipos	• Señalización en el área de Trabajo. • Botas de Hule para Remover Concreto Fresco
• Estructura de Concreto Reforzado	• Señalización en el área de Trabajo
• Hincado de pilotes • Tablaestacado	• Equipo Óptico (Protección Auditiva)

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de techos • Colocación de cubiertas de estructuras 	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar el área • Andamios de Seguridad • Cables de Vida • En los trabajos de alturas, deberá usar Arnés para sujetarse y así evitar una caída. • Porta herramientas de cinturón de altura.
<ul style="list-style-type: none"> • Acabados de madera • Acabados de Cerámica • Acabados de Pastas • Acabados de Pinturas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes • Mascarillas en aplicaciones de materiales tóxicos • En los trabajos de alturas, deberá usar arnés para sujetarse y así evitar una caída. • Andamios de seguridad • Portaherramientas de cinturón en altura

<i>Obra Eléctrica</i>	<i>Requerimientos y Equipos de Seguridad</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Líneas vivas Baja tensión • Líneas vivas Alta Tensión • Subestaciones • Transformadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes dieléctricos • Zapatos dieléctricos sin casquillo • En los trabados de alturas, deberá usar arnés para sujetarse y así evitar una caída. • Porta herramientas de cinturón en altura.

<i>Obra Electromecánica</i>	<i>Requerimientos y Equipos de Seguridad</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Soldadura en tanques • Soldadura en tuberías • Corte con equipo oxiacetileno • Sand blast 	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes largos de carnaza • Petos • Polainas • Capucha • Careta • Googles • Andamios de Seguridad • Porta herramientas de cinturón de altura • En los trabajos de alturas, deberá usar un arnés para sujetarse y así evitar una caída • Instalación de manómetros a tanques de gases (oxígeno y acetileno) • Verificación de tapones de seguridad en tanques de gases (oxígeno y acetileno)

<i>Otras Obras</i>	<i>Requerimientos y Equipos de Seguridad</i>
---------------------------	---

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Fumigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarillas en aplicaciones de materiales tóxicos • Guantes Anticorrosivos
--	---

B) 5.2.1.2 PERMISOS

- PARA LAS ACTIVIDADES CLASIFICADAS COMO RIESGOSAS Y QUE REQUIERAN PERMISO DE SEGURIDAD PARA SU EJECUCIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA DE INGENIERÍA, ESPECIFICANDO LOS REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PODER LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD.
- PARA REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROVISIONALES ASÍ COMO PARA REALIZAR TRABAJOS EN LÍNEAS ELÉCTRICAS VIVAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA DE INGENIERÍA, ESPECIFICANDO LOS REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PODER LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD.

C) 5.2.1.3 SANCIONES

- LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS REQUERIMIENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD EXIGIDO EN EL PRESENTE REGLAMENTO EN ALGÚN TRABAJADOR DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSIDERADOS, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA QUE SE SUSPENDA LA ACTIVIDAD QUE ESTÉ REALIZANDO, ASÍ COMO LO APLICABLE CONTRACTUALMENTE.
- CUALQUIER OTRO PUNTO NO PREVISTO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTO POR EL ÁREA DE INGENIERÍA.

PRESTADOR DE SERVICIOS.

NOMBRE Y FIRMA

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.**



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO S.A. DE C.V.
REQUERIMIENTO DEL SERVICIO.**

DOCUMENTO T1

LISTADO DE SERVICIOS A COTIZAR

LIMPIEZA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS.		
UBICACIÓN	HORARIO	No. DE ELEMENTOS
Oficinas Administrativas	De Lunes a Sábado. De 07:00 a 14:00 horas.	(2) dos elementos
Oficinas Administrativas	Lunes a Sábado. Horario opcional	(1) un elemento
LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES.		
UBICACIÓN	HORARIO	No. DE ELEMENTOS
Interior de las instalaciones de la terminal de Transbordadores.	<u>Capitanía de Puerto.</u> De Lunes a Sábado: Un elemento en turno de 07:00 a 14:00 horas. <u>Resto del edificio y dentro de la Terminal de transbordadores.</u> De Lunes a Domingo: Dos elementos en turno de 9:00 a 17:00 horas. De Lunes a Domingo: Dos elementos en turno de 17:00 a 00:30 horas.	(5) cinco elementos.
LIMPIEZA DE EDIFICIOS EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO		
UBICACIÓN	HORARIO	No. DE ELEMENTOS
Oficinas Operativas, Taller, Oficinas de Señalamiento Marítimo, Hangar e Instalaciones de Bomberos.	De Lunes a Sábado: De 07:00 a 14:00 horas.	(1) un elemento.

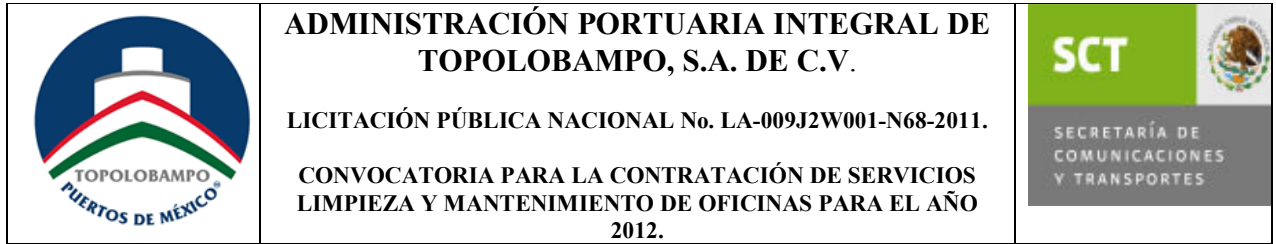
TODOS LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA DEBERÁN DEVENGAR COMO MÍNIMO 2.3 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL DE LA ZONA, MÁS PRESTACIONES DE LEY Y EL 4.5% DE LA INFLACIÓN. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR MÍNIMAMENTE ESTOS SALARIOS Y PRESTACIONES EN SUS PROPOSICIONES, **LAS CUALES DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS ANTE EL I.M.S.S. E INFONAVIT, CON EL SUELDO QUE PERCIBEN.**

NOTA: SE DEBERÁ CONSIDERAR UN ELEMENTO MÁS COMO VOLANTE EL CUAL DEBERÁ CUBRIR LOS DESCANSOS, FALTAS Y PERMISOS DE SU PERSONAL ASIGNADO AL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, EL NÚMERO DE ELEMENTOS TOTALES SERÁ DE 10 ELEMENTOS.

PRESTADOR DE SERVICIOS.

NOMBRE Y FIRMA

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**DOCUMENTO T2
CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS.**

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN SUJETARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, COMO SON:

LAS ACTIVIDADES Y FRECUENCIAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN, SE REFIEREN A LAS MÍNIMAS INDISPENSABLES PARA MANTENER EN PERFECTAS CONDICIONES DE IMAGEN Y FUNCIONALIDAD LAS INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES, OFICINAS, ÁREA COMUNES Y SANITARIOS, SIN MENOSCABO DE QUE EL LICITANTE SE OBLIGUE A EJECUTAR AQUELLAS OTRAS QUE POR SU NATURALEZA SEAN INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR SU ÓPTIMA APARIENCIA Y CONSERVACIÓN.

EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO REQUIERE EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: (BARRIDO, TRAPEADO, ASPIRADO, LAVADO, LAVADO A FONDO, DESMANCHADO, SACUDIDO, ENCERADO, ABRILLANTADO, DESINFECCIÓN, PULIDO, VIDRIOS INTERIORES Y EXTERIORES, BASURA Y HABILITACIÓN, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LAS DEFINICIONES DEL **DOCUMENTO T3** Y CON LA FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE INDICAN EN EL **DOCUMENTO T4**.

EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SERÁ DE LUNES A SÁBADO CON UN HORARIO DE 07:00 A 14.00 HORAS, ESTO ES, PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE ESTARÁ COMISIONADO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y ÁREA DE CAPITANÍA DE PUERTO. PARA EL CASO DEL EDIFICIO DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES, EL HORARIO SERÁ DE LUNES A DOMINGO, DE 9:00 A 17:00 PARA DOS PERSONAS Y DE 17:00 A 00:30 HORAS PARA DOS PERSONAS.

EL LICITANTE DEBERÁ CONTEMPLAR DENTRO DE SU PROPUESTA, LA PLANTILLA DE PERSONAL CON EL CUAL SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LOS CUALES DEBEN CONTAR CON LA EXPERIENCIA NECESARIA, COMPROBABLE A SATISFACCIÓN DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**.

EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR LA SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER TRABAJADOR EN LOS SIGUIENTES CASOS: POR INDISCIPLINA, AUSENCIAS CONSTANTES, NEGLIGENCIA O ESCASOS CONOCIMIENTOS EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA.

EL LICITANTE CONTRATADO DEBERÁ CUMPLIR A SATISFACCIÓN DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** CON TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES Y LABORALES EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME LO ESTABLECEN LAS LEYES DE LA MATERIA.

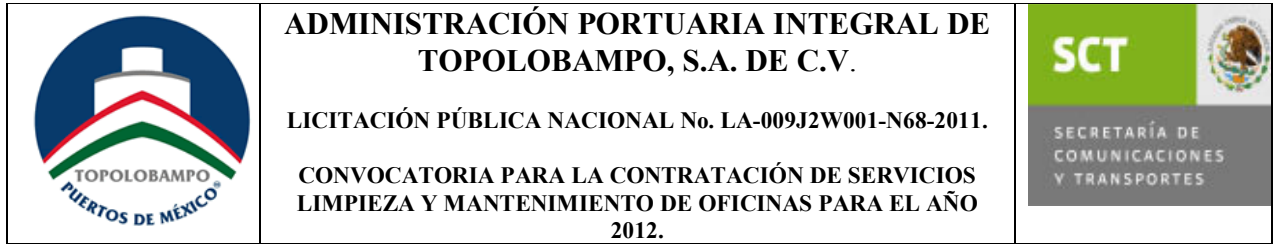
EL LICITANTE CONTRATADO SE OBLIGA A PRESENTAR EN FORMA MENSUAL, UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES MÁS SUSTANTIVAS QUE HAYA EJECUTADO, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE CONSIDERE INDISPENSABLES PARA CORREGIR CUALQUIER

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370

Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85

E-mail: jdmaterial@puertotopolobampo.com.mx

web: www.puertotopolobampo.com.mx



DEFICIENCIA. DICHO REPORTE DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE RECIBA LOS SERVICIOS Y POR EL SUPERVISOR DEL PRESTADOR DE SERVICIOS.

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE PARA EL PAGO MENSUAL DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EL PRESTADOR DE SERVICIOS, ANEXE A LA FACTURA CORRESPONDIENTE, COPIA DE LAS NÓMINAS PAGADAS DEL MES ANTERIOR, FIRMADA POR CADA UNO DE LOS EMPLEADOS Y LIQUIDACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, RCV E INFONAVIT, EMITIDAS POR EL IMSS, DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, CON SELLO DE PAGADO DEL BANCO RECEPTOR., **SE LE RECUERDA AL PRESTADOR DE SERVICIOS GANADOR QUE LAS CUOTAS DEL I.M.S.S. E INFONAVIT, DEBERÁN COINCIDIR CON EL SUELDO QUE PERCIBEN.**

EL LICITANTE CONTRATADO SE OBLIGA A INSTRUIR A TODO SU PERSONAL, QUE QUEDA PROHIBIDO LA UTILIZACIÓN DE LOS TELÉFONOS OFICIALES, EQUIPO DE OFICINA, ÚTILES DE OFICINA, COMPUTADORAS, ETC. PROPIEDAD DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO.**

PARA UNA BUENA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y NÚMERO DE ELEMENTOS FIJOS EN CADA INMUEBLE, **EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO** SUPERVISARÁ LA ASISTENCIA DIARIAMENTE, CON TOLERANCIA MÁXIMA DE 15 (QUINCE) MINUTOS, AL INICIO DE LABORES.

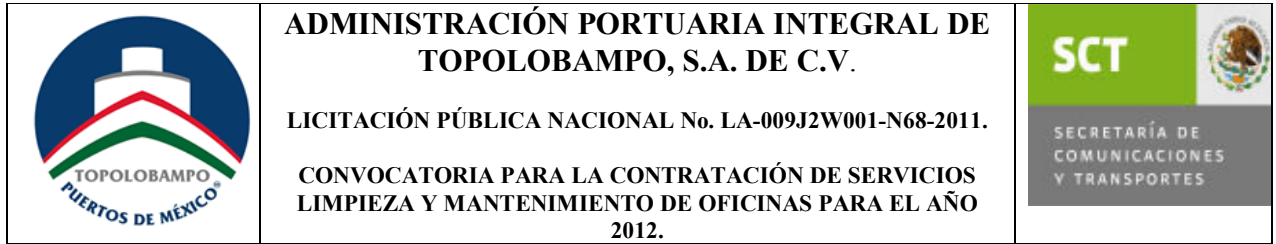
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA A TRAVÉS DE LA CÉDULA DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONAL, QUE CUENTA CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CON EL REGISTRO DE LOS MISMOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A PROPORCIONAR A TODO SU PERSONAL, UNIFORME COMPLETO, EL CUAL DEBERÁ SER RENOVADO CUANDO MENOS CADA SEIS MESES. IGUALMENTE DEBERÁ EXPEDIRLES UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA QUE IDENTIFIQUE A LA EMPRESA QUE REPRESENTAN, LA CUAL PORTARÁN A LA VISTA DURANTE SUS HORAS DE TRABAJO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ INSTRUIR A SU PERSONAL, PARA QUE OBLIGADAMENTE USEN A DIARIO EL UNIFORME Y GAFETE ESTABLECIDO, PARA QUE GUARDEN LA DEBIDA DISCIPLINA Y EL MAYOR ORDEN EN SU TRABAJO, PARA QUE MIENTRAS ESTÉN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** MANTENGAN EL DEBIDO RESPETO, ATENCIÓN Y CORTESÍA EN SUS RELACIONES CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CLIENTES Y VISITANTES EN GENERAL DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO.**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A ATENDER DE INMEDIATO, LAS OBSERVACIONES QUE LE HAGAN LOS SUPERVISORES ASIGNADOS POR **EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO** EN RELACIÓN A LA CONDUCTA INAPROPIADA O FALTA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE SU

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



PERSONAL EN SERVICIO, TOMANDO EN CADA CASO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CORREGIR LAS ANOMALÍAS SEÑALADAS.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y CONTROLES QUE IMPONGA **EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO** PARA EL CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL A SU CARGO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A ACATAR LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA, EN EL PROCEDIMIENTO Y EN EL REGLAMENTO PARA CONTRATISTAS, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS LEYES, NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD APLICABLES A LOS TRABAJOS QUE SE ESTÉN EJECUTANDO.

EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO SE RESERVA EL DERECHO DE SUPERVISAR QUE EL SERVICIO DE LIMPIEZA SE REALICE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN ESTA CONVOCATORIA Y DEL CONTRATO, POR LO QUE COMUNICARÁ AL PRESTADOR DE SERVICIOS CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON OFICINAS PERMANENTES (deberá acreditar que ya cuenta con instalaciones, personal, teléfono fijo, equipos y variedad de clientes a los cuales ya les presta el servicio en esta zona, Topolobampo y Los Mochis), Y QUE YA SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LAS INMEDIACIONES DEL PUERTO, YA SEA EN LOS MOCHIS O TOPOLOBAMPO, PARA GARANTIZAR LA PRONTITUD EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.



SE REQUERIRÁ QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NOMBRE UN SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS, QUIEN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE CUANDO SEA REQUERIDO POR EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, PARA ATENDER LAS LLAMADAS Y PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO EN UN TIEMPO MENOR A UNA HORA A PARTIR DE QUE SEA REQUERIDA SU PRESENCIA.

EL SUPERVISOR DEBERÁ CONTAR CON ESCOLARIDAD SUPERIOR A PREPARATORIA (mayor de 30 años, experiencia laboral en el ramo superior a cuatro años, con licencia de manejo, debiendo supervisar el servicio personalmente cada semana, deberá contar con vehículo disponible para facilidad de traslado)

PRESTADOR DE SERVICIOS.

NOMBRE Y FIRMA

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p style="text-align: center;">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

**DOCUMENTO T3
SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA.**

DEFINICIONES:

LIMPIEZA. ELIMINACIÓN DE POLVO, BASURA, MANCHAS O CUALQUIER OTRO AGENTE AJENO, UTILIZANDO PARA ESTO PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD Y APLICADOS CON EQUIPOS Y UTENSILIOS ADECUADOS.

BARRIDO: ELIMINACIÓN DE POLVO Y BASURA EN PISOS DE CEMENTO, ACERAS, AZOTEAS Y ESTACIONAMIENTOS.

TRAPEADO: ELIMINACIÓN DE POLVO EN PISOS, CON JERGA O MECHUDO (UTILIZANDO CUBETA DE PLÁSTICO CON EXPRIMIDOR Y LLANTAS) A CARGO DEL PROVEEDOR.

ASPIRADO: ELIMINACIÓN DE POLVO A BASE DE EQUIPO DE SUCCIÓN EN PERSIANAS, PLAFONES, SOFAS Y SILLAS DE TELA Y VINIL.

LAVADO: ELIMINACIÓN DE MUGRE, SARRO Y OTROS AGENTES.

LAVADO A FONDO: LIMPIEZA A FONDO UTILIZANDO PARA ESTOS CASOS EQUIPOS MECÁNICOS PARA ESTE FIN.

DESMANCHADO: ERRADICAR LA MUGRE IMPREGNADA.

SACUDIDO: LIMPIEZA CON TRAPOS SECOS Y/O PLUMEROS, ELIMINANDO EL POLVO EN ÁREA ESPECÍFICAS.



ENCERADO: APLICACIÓN DE CERA SILICÓN PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PISOS, MOBILIARIO Y PUERTAS DE MADERA, UTILIZANDO PARA CADA CASO EL PRODUCTO INDICADO.

ABRILLANTADO: PARA EL ABRILLANTADO DE PISOS DE LOZETA VINÍLICA, MOSAICOS, MARMOL APLICAR EL O, LOS PRODUCTOS INDICADOS CON EL OBJETO DE CONSERVAR LOS BRILLANTES.

DESINFECCIÓN: EN ÁREAS SANITARIAS (PISOS, PAREDES, LAVABOS, MINGITORIOS, WC, PUERTAS Y ESPEJOS), EQUIPOS TELEFÓNICOS QUE ELIMINEN GÉRMENES Y BACTERIAS DAÑINAS PARA LA SALUD HUMANA.

PULIDO: EN PISOS Y LOZETA VINÍLICA, CON OBJETO DE MANTENERLOS PRESENTABLES Y EN BUEN ESTADO.

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

VIDRIOS INTERIORES Y EXTERIORES: SE DEBERÁN LAVAR POR DENTRO Y FUERA PARA MANTENERLOS LIMPIOS.

BASURA: SE DEBERÁ RECOLECTAR LA BASURA ACUMULADA EN LAS DIFERENTES ÁREA, UTILIZANDO PARA TAL EFECTO BOLSAS DE BASURA, LAS CUALES DEBERÁN DEPOSITARSE EN LOS RECOLECTORES DE BASURA QUE PARA TAL EFECTO SE LOCALIZAN EN LOS DIFERENTES INMUEBLES.

HABILITACIÓN: EL SERVICIO DE HABILITACIÓN CONSISTE EN QUE DIARIAMENTE DEBERÁ VERIFICARSE EN LOS SANITARIOS, LA EXISTENCIA DE JABÓN LIQUIDO PARA MANOS EN LOS DISPENSADORES (30 DISPENSADORES), PAPEL SANITARIO, TOALLAS SANITAS PARA MANOS Y LA APLICACIÓN DE DESODORANTES Y QUÍMICOS NECESARIOS PARA MANTENERLOS LIMPIOS, DESINFECTADOS Y CON OLOR AGRADABLE.

NOTA: SE ACLARA QUE TODO EL EQUIPO COMO SON TRAPEADORES Y CUBETA DE PLÁSTICO CON EXPRIMIDOR Y LLANTAS (7 PIEZAS). ASÍ MISMO LOS DISPENSADORES PARA CADA BAÑO DEBERÁN SER PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE GANADOR, CON JABÓN LIQUIDO SUFICIENTE PARA EL PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

PRESTADOR DE SERVICIOS.

NOMBRE Y FIRMA

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS PARA EL AÑO
2012.**



DOCUMENTO T4

**ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DEL
PUERTO DE TOPOLOBAMPO.**

NÚM.	ÁREAS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
01	<u>EXTERIORES.</u> Muros y columnas. Ventanas, cancelería y herrería. Azoteas y drenes Tragaluz y domos. Banquetas y estacionamientos Plantas de ornato	<ul style="list-style-type: none"> • SACUDIR. • LIMPIAR A DETALLE. • LIMPIEZA, LAVADO Y EN SU CASO ABRILLANTADO. • BARRIDO PARA EVITAR QUE SE PROVOQUEN OBSTRUCCIONES EN LAS BAJADAS PLUVIALES. • LIMPIEZA. • LIMPIEZA Y LAVADO A FONDO. • BARRIDO. • LAVAR. • SACUDIR Y REGAR 	<p>MENSUAL. SEMESTRAL.</p> <p>MENSUAL.</p> <p>MENSUAL.</p> <p>SEMANAL.</p> <p>TRIMESTRAL.</p> <p>DIARIO. MENSUAL</p> <p>DIARIO</p>

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS PARA EL AÑO
2012.**



02	<p><u>INTERIORES:</u> PISOS.</p> <p>PERSIANAS.</p> <p>PAREDES.</p> <p>PLAFONES Y TECHOS.</p> <p>MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • BARRIDO Y TRAPEADO. • PULIDO DE MOSAICO OF. OPERACIONES • LAVADO A FONDO. • LIMPIEZA. • LAVAR. • ASPIRADO. • SACUDIR. • LAVADO A FONDO. 	<p>DIARIO.</p> <p>SEMESTRAL</p> <p>MENSUAL.</p> <p>BIMESTRAL.</p> <p>TRIMESTRAL.</p> <p>MENSUAL.</p> <p>DIARIO.</p> <p>MENSUAL.</p>
03	<p><u>SERVICIOS SANITARIOS.</u> W.C., MINGITORIOS Y LAVABOS.</p> <p>PISOS, PAREDES PUERTAS Y ESPEJOS.</p> <p>PLAFONES Y TECHOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LAVADO Y DESINFECCIÓN. • LAVADO Y DESINFECCIÓN. • LAVADO Y DESINFECCIÓN. 	<p>DIARIO (2 VECES)</p> <p>DIARIO.</p> <p>MENSUAL.</p>
04	<p><u>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • SACUDIR Y LIMPIAR • ASPIRAR: ALFOMBRAS, VINÍLES, TELAS Y PIELES 	<p>DIARIO</p> <p>MENSUAL</p>

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmaterial@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	  <p align="center">SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>
---	---	--

05	<u>RECOLECCIÓN DE BASURA</u>	<ul style="list-style-type: none"> RECOLECCIÓN DE BASURA DE LAS DIFERENTES ÁREA, DEPOSITÁNDOLA EN LOS RECEPTORES QUE PARA EL EFECTO SE HAYAN EN LAS DIFERENTES ÁREA. 	DIARIO
----	-------------------------------------	---	--------

PRESTADOR DE SERVICIOS.

NOMBRE Y FIRMA

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	---	---

DOCUMENTO E1

INTEGRACIÓN DE COTIZACIÓN

COSTO UNITARIO, DIARIO POR ELEMENTO, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

CONCEPTO.	IMPORTE.
SALARIO DIARIO INTEGRADO:	
SALARIO	
AGUINALDO	
PRIMA VACACIONAL	
SUBTOTAL:	\$

CONCEPTO.	PORCENTAJE	IMPORTE.
CUOTAS IMSS.		
INFONAVIT.		
IMPUESTO SOBRE NÓMINA.		
SAR		
I.S.R.		
IMPUESTOS Y CUOTAS OBRERO - PATRONALES	SUBTOTAL:	\$



MANO DE OBRA DIRECTA.	TOTAL:	\$
------------------------------	---------------	----

CONCEPTO.	IMPORTE.
UNIFORMES.	
MATERIALES DE LIMPIEZA	
SUBTOTAL:	\$

CONCEPTO.	PORCENTAJE.	IMPORTE.
GASTOS DE OPERACIÓN.		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.		
UTILIDAD.		
SUB/TOTAL:		\$

CONCEPTO.	IMPORTE.
COSTO DIARIO POR ELEMENTO.	SUB/TOTAL:
	\$
	% I.V.A:
	\$
	TOTAL:
	\$

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	 <p align="center">SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>
---	---	--

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. (SERVICIO DE LIMPIEZA)	UNIDAD, (NÚMERO DE ELEMENTOS)	PRECIO UNITARIO, POR ELEMENTO S/IVA	IMPORTE MENSUAL POR NÚMERO DE ELEMENTOS S/IVA.	IMPORTE TOTAL, POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO S/IVA.
TOTAL		\$	\$	\$

CANTIDAD CON LETRA, POR EL TOTAL POR CONTRATO (SIN IVA):

- PARA REALIZAR EL CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO POR ELEMENTO SE DEBERÁ INCREMENTAR UN 4.5% AL SALARIO MÍNIMO DE LA ZONA, Y CON ESTE MISMO SALARIO DEBERÁN CUBRIRSE LAS OBLIGACIONES PATRONALES.
- PRIMA DE RIESGO CON LA QUE FUE REALIZADO EL CÁLCULO DE CUOTAS IMSS:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
 Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
 E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS PARA EL AÑO
2012.**



**DOCUMENTO E2
CARTA DE PROPOSICIÓN**

_____, A ____ DE _____ DEL 2011.

ING. EDUARDO ALFONSO DE LARA ZARAÍN
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

ME REFIERO A LA LICITACIÓN No. **LA-009J2W001-N68-2011**, RELATIVA A LA _____, SOBRE EL PARTICULAR, POR MI PROPIO DERECHO, EN MI CARÁCTER DE (**INDICAR PUESTO O CARGO**) DE LA EMPRESA (**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**) MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

A) QUE OPORTUNAMENTE RECIBÍ LA CONVOCATORIA RELATIVA AL CONCURSO ANTES CITADO, Y QUE HABIENDO TOMADO DEBIDA NOTA DE LA INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA A QUE SE SUJETARÁ EL MISMO, LAS ACEPTO ÍNTEGRAMENTE.

B) QUE CONOZCO Y ACATO LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA LA CONTRATACIÓN RELACIONADA CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, QUE RIGEN ESTAS OPERACIONES PARA LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DEL GOBIERNO FEDERAL MEXICANO.

C) QUE EL MONTO TOTAL DE MI OFERTA, EN PESOS MEXICANOS (ANTES DE IMPUESTOS) ES:



D) QUE LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS **SERVICIOS** Y LA RECEPCIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DICHS PRECIOS INCLUYEN VIÁTICOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

E) QUE LAS CONDICIONES DE PAGO, POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE SON (PERIODO EXPRESADO EN DÍAS NATURALES): _____, ACEPTANDO QUE NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

F) QUE EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** ES DE: _____.

HAGO CONSTAR QUE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO**. HAN SIDO REVISADAS POR EL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DE ESTA EMPRESA Y QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE RIJAN LAS OPERACIONES COMERCIALES ENTRE EL **PUERTO DE TOPOLOBAMPO** Y MI REPRESENTADA; POR LO QUE NOS

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jd materiales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx

	<p align="center">ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009J2W001-N68-2011.</p> <p align="center">CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS PARA EL AÑO 2012.</p>	
---	--	---

SOMETEMOS A LAS NORMAS DEL DERECHO MEXICANO, RESPECTO A CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE LLEGARA A SUSCITAR, RELATIVA A LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA)

(SE DEBERÁ ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE)

Acceso Parque Industrial Pesquero, Topolobampo, Sinaloa, México. C. P. 81370
Tel. /Fax (668) 862-0127, 862-0494-96, 98, 862-0037. R.F.C. API-940722-G85
E-mail: jdmateriales@puertotopolobampo.com.mx web: www.puertotopolobampo.com.mx